



Manual de BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES para el sector del turismo en los ESPACIOS NATURALES de Castilla y León



patrimonio natural
de castilla y león



PRESENTACIÓN

El presente “Manual de Buenas Prácticas Ambientales para el sector del Turismo en los Espacios Naturales” es fruto del Convenio firmado entre la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León y la Fundación Biodiversidad, en el Marco de los Programas Operativos de “Iniciativa Empresarial y Formación Continua” 2000/2006 cofinanciados por el Fondos Social Europeo, para favorecer la integración de los principios de desarrollo sostenible en las actividades empresariales existentes en los espacios protegidos.

Esta iniciativa surge también en el marco de Programa Parques aprobado por la Junta de Castilla y León y en particular en el ámbito de la mejora de la calidad de vida y del desarrollo socioeconómico de los espacios naturales protegidos de nuestra Comunidad Autónoma.

La información y sensibilización de los promotores locales resulta fundamental para implantar un modelo de desarrollo sostenible que contribuya tanto a la mejora ambiental y económica de las actividades turísticas, como a la implicación de los agentes turísticos en la divulgación y protección de los valores naturales de nuestros espacios protegidos.

En este proceso desde la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, a través de la Fundación del Patrimonio Natural, se va a continuar implantado el modelo de calidad Q de uso público en los Espacios Naturales en nuestra Comunidad Autónoma y se va a iniciar la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

Para apoyar estos procesos de mejora continua de la gestión de nuestros espacios naturales es necesario disponer de instrumentos que contribuyan a informar y sensibilizar a los promotores y la población local como, por ejemplo, este Manual de Buenas Prácticas Ambientales.

El mismo va dirigido fundamentalmente a los empresarios de turismo y proveedores de servicios ubicados en espacios protegidos y sus áreas de influencia socioeconómica, pero también a las empresas que tiene relación con estos territorios.

Se pretende con ello ayudar a los empresarios, a las pequeñas y medianas empresas y a los profesionales autónomos a organizar su trabajo y mejorar sus negocios desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental y más concretamente,

- Contribuir a la formación y sensibilización de los trabajadores y empresarios que prestan sus servicios en los espacios naturales para conseguir reducir sus impactos ambientales a través de nuevos procesos, productos o servicios más respetuosos con el medio ambiente.

- Mejorar la percepción que sobre los espacios naturales protegidos tienen los promotores locales, mejorando la aceptación social hacia los mismos y minimizando problemas de rechazo.
- Mejorar la información medioambiental y de criterios de sostenibilidad de las pymes, evitando problemas ambientales ocasionados por desconocimiento de requisitos.
- Ofrecer información sobre buenas prácticas que contribuyan a mejorar su relación con los gestores de los espacios protegidos, la gestión medioambiental de su actividad empresarial y la integración en la economía local.

Por todo ello presentamos este manual que transmitiendo algunos conceptos, ideas y sugerencias básicos, de fácil comprensión e implantación pretende que los empresarios perciban los espacios protegidos como aliados y oportunidades para la economía local, concienciarles de las muchas ventajas de ofrecer sus actividades en ellos y ayudarles a sacar partido de ellas.

Carlos Fernández Carriedo
Consejero de Medio Ambiente

ÍNDICE

CAPÍTULO 1
LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CASTILLA Y LEÓN
Territorios para conservar y disfrutar

5

CAPÍTULO 2
EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESPACIO PROTEGIDO
Conocer para organizar mejor tu oferta

9

CAPÍTULO 3
LAS TENDENCIAS DEL TURISMO.
EL CAMINO HACIA LA SOSTENIBILIDAD
Oportunidades para los espacios protegidos

17

CAPÍTULO 4
EFFECTOS AMBIENTALES DE LAS ACTIVIDADES
DE TURISMO EN LA NATURALEZA
La importancia de los impactos ecológicos en la gestión
turística de los espacios protegidos

23

CAPÍTULO 5
BUENAS PRÁCTICAS: LA COLABORACIÓN DE LOS
EMPRESARIOS A FAVOR DEL TURISMO SOSTENIBLE
¿Cómo aprovechar mejor las ventajas de trabajar
en un espacio protegido?

31

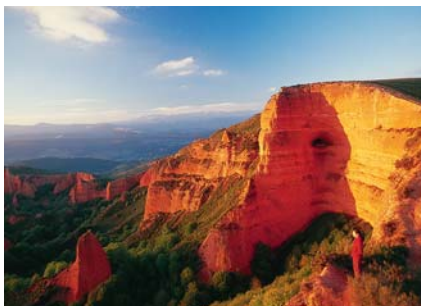
APÉNDICES
Apéndice 1. EL TURISMO ORNITOLÓGICO EN CASTILLA Y LEÓN
Apéndice 2. EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS
EN CASTILLA Y LEÓN
Apéndice 3. DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

45



1. LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CASTILLA Y LEÓN

Territorios para conservar y disfrutar



Los primeros parques nacionales se crearon en Estados Unidos hace 120 años. Actualmente los espacios naturales protegidos son el mejor instrumento para la conservación de la biodiversidad y el logro de un desarrollo sostenible de los territorios mejor conservados de un país.

Castilla y León, la región más extensa de España, destaca por un conjunto de paisajes muy bien conservados que dependen en gran medida del mantenimiento de usos tradicionales agrícolas, ganaderos o forestales. Puede definirse a Castilla y León como una corona de cordilleras que alberga una gran llanura vertebrada por el río Duero, donde alternan estepas cerealistas con páramos surcados por ríos que se encajan profundamente en algunos tramos.

La alta montaña mediterránea y atlántica coexiste y se complementa con llanuras y riberas, y constituyen a Castilla y León en una de las regiones europeas con mayor diversidad biológica. De los 111 tipos de hábitats naturales que hay en España según la Directiva Europea, 73 están en nuestra región. La elevada riqueza faunística con 418 especies de fauna vertebrada (63% de las especies presentes en España) ratifica el valor de su patrimonio natural.

En Castilla y León se diferencian cinco grandes sub-regiones según el paisaje dominante:

- **Sanabria y El Bierzo:** el modelado de época glacial y una depresión muy fértil entre las montañas
- **Cordillera Cantábrica:** la alta montaña, bosques atlánticos, pastizales y setos vivos
- **Cordillera Ibérica:** los pinares productivos y los sabinars relícticos
- **Cordillera Central:** la cadena de sierras mediterráneas con las especies de fauna más amenazadas
- **Meseta del Duero:** estepas de cereales, páramos, tesos y hoces fluviales

La mitad de la superficie regional es forestal y casi la otra mitad agrícola, por lo que el 98% de sus municipios son rurales. Una densa trama histórica en la organización del espacio ha mantenido hasta la fecha este singular conjunto de paisajes, que actualmente guarda un precario equilibrio y corre el riesgo de sucumbir.

¿Qué es un Espacio Natural Protegido?

Es una muestra de lo mejor de la naturaleza

Un espacio natural es un territorio que alberga paisajes muy conservados frente a las intervenciones humanas y destaca por un equilibrio estable entre la conservación de sus recursos naturales y los aprovechamientos que el hombre hace de ellos. Para garantizar su conservación y sus peculiares características, algunas de estas áreas son protegidas por la administración, convirtiéndose en Espacios Naturales Protegidos.

La Ley de Espacios Naturales castellano-leonesa establece cuatro categorías:

- Parques
- Reservas Naturales
- Monumentos Naturales
- Paisajes Protegidos

¿Qué son los Parques?

Los territorios extensos mejor conservados de Castilla y León

Son áreas naturales, relativamente poco transformadas por la explotación u ocupación humana que, por la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, fauna o formaciones geomorfológicas, tienen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos merecedores de su conservación.

El Parque Regional y el Parque Natural son los dos tipos de parques que puede declarar el gobierno castellano-leonés:

- **Parque Regional:** áreas de gran extensión en las que existen ecosistemas, no sensiblemente alterados por el hombre y de máxima relevancia en el medio natural de Castilla y León.
- **Parque Natural:** áreas también de relativa extensión, notable valor natural y singular calidad biológica, donde se compatibiliza la existencia del hombre y sus actividades con el proceso dinámico de la naturaleza, a través de un uso equilibrado y sostenido de los recursos.

Además están los parques nacionales, que son declarados por el Estado. Castilla y León contribuye a la Red de Parques Nacionales con los Picos de Europa, representando a la alta montaña y bosques eurosiberianos.

¿Qué son las Reservas Naturales?

Los espacios que atesoran las especies más frágiles y amenazadas

Es un espacio protegido cuya finalidad es la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos que por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad merecen una valoración especial.

¿Qué son los Monumentos Naturales?

Pequeñas extensiones espectaculares por su singular paisaje

Con esta figura se protegen aquellas formaciones geológicas, yacimientos paleontológicos y demás elementos de la gea que reúnen un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos.

¿Qué es un Paisaje Protegido?

Enclaves de un singular valor paisajístico

Áreas del medio natural que, por sus valores estéticos y culturales, merecen una protección especial.

¿Para qué declarar un territorio como espacio protegido?

- Para garantizar la conservación de la naturaleza en ese territorio, estableciendo un régimen jurídico que permita su protección a la vez que los usos compatibles con ella.
- Para lograr que los usos actuales sean compatibles con la conservación, garantizando los derechos históricos, las actividades económicas y la mejora de la calidad de vida y el bienestar social de los habitantes de los municipios que aportan terrenos.
- Para mostrar su riqueza natural y patrimonial con el fin de disfrutarlos y conocerlos mejor y así apreciarlos en su gran valor.

¿Qué es el Plan de Espacios Naturales (PEN)?

El conjunto de territorios inventariados mejor conservados de Castilla y León

Es un inventario de todos los espacios castellano-leoneses con importantes valores naturales y, por ello, merecedores de una protección especial. Hay dos tipos de espacios:

- Los que en los últimos años se han declarado oficialmente; suman una superficie aproximada a 600.000 ha.
- Los que están inventariados pero todavía no han sido declarados.

En conjunto alcanzan cerca de 1.300.000 ha (13% de la superficie de Castilla y León) e implican a 320 términos municipales.

¿Qué es la Red de Espacios Naturales (REN)?

El conjunto de territorios oficialmente protegidos de Castilla y León

Está compuesta por:

- Los espacios protegidos oficialmente declarados según la ley castellano-leonesa (**Tabla 1**)
- Las llamadas Zonas Naturales de Interés Especial. Incluyen, por ejemplo, humedales y vías pecuarias catalogadas, riberas, zonas naturales de espaciamiento o árboles notables.

¿Qué es la Red Natura 2000?

La red de espacios naturales más valiosos de la Unión Europea

Además de los espacios que integran la REN, existen otros extensos y valiosos territorios que han sido seleccionados para formar parte de la Red Natura 2000, por imperativo de la legislación comunitaria emanada de las Directivas Hábitat y de Aves. Esta red está integrada por los Lugares de Interés Comunitario (LIC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). En Castilla y León, el conjunto de estas áreas abarca unos 2.461.708 ha, el 26,13% de la superficie castellano-leonesa, lo que supone la práctica totalidad de los territorios de mayor interés natural y en mejor estado de conservación.

En el próximo capítulo vamos a mostrarte cómo podemos trabajar conjuntamente con el espacio protegido, y para ello es necesario conocer qué son y cómo funcionan.

Tabla 1.1. PLAN DE ESPACIOS NATURALES DE CASTILLA Y LEÓN

PROVINCIA	DECLARADOS	POR DECLARAR
ÁVILA	• Parque Regional de la Sierra de Gredos • Reserva Natural del Valle de Iruelas	• Sierra de Guadarrama • Pinar de Hoyocasero • Sierras de la Paramera y la Serrota
BURGOS	• Monumento Natural del Ojo Guareña • Monumento Natural de Monte Santiago	• Sierra de la Demanda • Hoces del Alto Ebro y Rudrón • Sabinars del Arlanza • Montes Obarenes
LEÓN	• Parque Nacional de Picos de Europa • Parque Regional de Picos de Europa en Castilla y León • Monumento Natural del Lago de la Baña • Monumento Natural del Lago de Truchillas • Monumento Natural de Las Médulas	• Sierra de Ancares • Hoces de Vegacervera • Valle de San Emiliano
PALENCIA	• Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina	• La Nava y Campos de Palencia • Covalagua • Las Tuerces
SALAMANCA	• Parque Natural de los Arribes del Duero • Parque Natural de las Batuecas-Sierra de Francia	• Candelario • Sierra de las Quilamas • El Rebollar
SEGOVIA	• Parque Natural de las Hoces del río Duratón • Parque Natural de las Hoces del río Riaza	• Sierra de Guadarrama • Hayedo de Riofrío de Riaza
SORIA	• Parque Natural del Cañón del Río Lobos • Reserva Natural del Sabinar de Calatañazor • Monumento Natural de La Fuentona	• Sierra de Urbión • Sitio Paleontológico de Cerro Pelado
VALLADOLID	• Reserva Natural de las Riberas de Castronuño-Vega del Duero	
ZAMORA	• Parque Natural del Lago de Sanabria y alrededores • Parque Natural de los Arribes del Duero • Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila	• Sierra de la Culebra

2. EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESPACIO PROTEGIDO

Conocer para organizar mejor tu oferta



Cumplir con los objetivos por los que se declara un espacio protegido es tarea de la Consejería de Medio Ambiente. Además:

- Todos los residentes de los municipios que aportan terrenos al espacio protegido deben saber cómo se gestionan estos espacios.
- Los empresarios de turismo ubicados en los entornos de los espacios protegidos reciben turistas motivados por las posibilidades de descanso, disfrute y conocimiento de estos territorios.
- Otros empresarios de turismo ubicados en las ciudades se encargan de llevar turistas a los espacios protegidos para la realización de actividades de naturaleza y turismo activo.

Por tanto, todos estos empresarios tienen el deber de conocer cómo funciona un espacio protegido, con el fin de realizar sus actividades conforme a la legislación y obtener los máximos beneficios contribuyendo al desarrollo sostenible.

¿CÓMO FUNCIONA UN ESPACIO PROTEGIDO?

¿Con qué instrumentos se trabaja en un espacio protegido?

La Ley establece los instrumentos de gestión para las distintas figuras de protección. El primero que se aplica sobre el territorio es el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), que propone la figura legal para proteger el espacio estudiado, de forma que su aprobación previa es indispensable para declararlo protegido. Posteriormente, en el caso de parques naturales y regionales, se desarrolla el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), que establece las actuaciones a realizar y la forma en la que se gestiona el espacio protegido.

Para el resto de figuras de protección se usan diferentes instrumentos: los Planes de Conservación para las Reservas Naturales y las Normas de Protección para los Monumentos Naturales y los Paisajes Protegidos; estas normas contienen la regulación de usos y el régimen de autorizaciones acordes con su PORN.

Los Programas de Mejoras son los instrumentos básicos para el desarrollo socioeconómico pues concretan las determinaciones de los PORN en materia económica y social.

Dado que cada espacio presenta unas características propias, los documentos que regulan su planificación son particulares, únicos y exclusivos para cada uno de ellos.

¿Qué es un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN)?

- Es el instrumento de planificación que establece las medidas necesarias para asegurar la protección, conservación, mejora y utilización racional del territorio que se pretende declarar. Describe sus características físicas y biológicas y valora su estado de conservación.
- Determina las limitaciones generales y específicas a establecer sobre los usos y actividades, especifica las distintas zonas, y orienta la gestión.
- Sobre todo propone cuál de las figuras de protección establecidas en la Ley de Espacios Naturales de Castilla y León es la más adecuada para el territorio y fija sus límites territoriales.
- Se aprueba por Decreto de la Junta de Castilla y León y se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad, para que todos los ciudadanos sean conscientes de la importancia que tiene este documento en cuanto a directrices y normas del Espacio.
- Sus disposiciones están por encima de cualquier otro instrumento de ordenación territorial o física. Los instrumentos de ordenación territorial existentes que resulten contradictorios con un PORN deberán adaptarse a éste en un plazo máximo de un año a partir de la fecha de su aprobación.

¿Qué es un Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG)?

Es un instrumento más concreto que permite su gestión. Contiene:

- Las directrices para gestionar el espacio natural, con el fin de lograr los objetivos que han justificado su declaración.
- La zonificación del espacio a efectos de actuaciones.
- La normativa para regular las actividades económicas y recreativas según la zonificación.
- Las directrices para la elaboración de los programas que desarrollen los objetivos concretos del espacio, en relación con la protección y conservación, el progreso socioeconómico de las comunidades que viven ahí, la investigación, y el disfrute por los visitantes.
- La relación de ayudas técnicas y económicas destinadas a compensar las limitaciones que suponen la protección y conservación de ese territorio.

¿Qué es la Zonificación de los Espacios Naturales Protegidos?

Es la clasificación de la superficie total del espacio natural en zonas homogéneas según la calidad ambiental de sus recursos y la práctica e intensidad de los aprovechamientos. La zonificación asigna usos para cada zona, intentando dar respuesta a los objetivos de conservación, uso público y otras actividades, como los usos agrícolas y ganaderos que de manera tradicional se den en el espacio natural. La Ley de Espacios Naturales de Castilla y León establece la siguiente zonificación:

- **Zonas de Uso General:** las áreas de menor calidad natural, es decir más modificadas por el hombre. Se trata del suelo urbano y suelo urbanizable (incluye el total de núcleos urbanos existentes), donde se instalarán las diversas instalaciones y actividades que redunden en beneficio de los habitantes.

- **Zonas de Uso Compatible:** las áreas donde las características del medio natural permiten compatibilizar su conservación con actividades educativas y recreativas, permitiendo un moderado desarrollo de servicios con finalidades de uso público o de mejora de la calidad de vida de sus habitantes (terrenos con uso agrícola, prados asociados o ganadería intensiva).
- **Zonas de Uso Limitado:** las áreas donde el medio natural ha sido aprovechado de forma extensiva. Toleran un moderado uso público que no requiera instalaciones permanentes. Se incluyen, entre otras zonas, áreas sometidas a aprovechamientos forestales y ganaderos de carácter extensivo.
- **Zonas de Reserva:** los enclaves mejor conservados que contengan en su interior los elementos bióticos más frágiles, amenazados o representativos. En estos enclaves sólo se permite la investigación.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR USO PÚBLICO EN UN ESPACIO PROTEGIDO?

La creciente demanda de actividades de tiempo libre en la naturaleza sitúa a los espacios protegidos como destinos privilegiados del ocio y el turismo, y representa una fuente de rentas alternativa. El aprovechamiento de esta potencialidad implica el desarrollo de servicios de uso público, nuevas infraestructuras de servicios, consumo de productos de la zona, rehabilitación de viviendas, fomento de un turismo de naturaleza basado en alojamientos rurales, servicios de visitas guiadas o actividades de turismo activo.

Para ello es fundamental la cooperación entre los gestores de los espacios, pues son los que organizan el uso público, y los empresarios de turismo, que son los que acogen a los turistas.

Los visitantes de un espacio protegido tienen unas necesidades básicas como son acceder al espacio, informarse sobre cómo es y qué pueden hacer durante su visita, disponer de zonas de esparcimiento y acogida, desplazarse con seguridad por su interior, conocer sus valores naturales y qué beneficios proporcionan, y comprender cómo se conserva o se usa de forma sostenible para que en el futuro se pueda disfrutar del lugar en las mismas condiciones que cuando fue declarado.

El uso público es el conjunto de equipamientos, actividades y servicios, que debe acometer y prestar la administración del espacio para acercar a los visitantes sus valores naturales y culturales, de una forma ordenada y segura, que garantice la conservación y difusión de éstos a través de la información, la educación y la interpretación del patrimonio, y generen beneficios económicos y empleo local.

¿Cuál es la relación entre uso público y turismo?

Los empresarios de turismo son los que mantienen mayor contacto con los turistas y pueden sacar mucho más partido a sus negocios si establecen una relación positiva con el espacio protegido. Los empresarios de alojamientos usan el espacio natural protegido como atractivo para su oferta, las empresas de actividades en la naturaleza se sirven del espacio como soporte de su oferta de turismo activo y ecoturismo, y en el espacio protegido existen equipamientos para disfrutar de la visita.

Los empresarios deben saber aprovechar la oferta de uso público, siendo capaces, por ejemplo, de informar mejor desde los alojamientos y restaurantes sobre lo que sus clientes pueden hacer. Los empresarios de turismo activo pueden comenzar sus recorridos visitando los equipamientos

del espacio, usando los centros de visitantes o Casas del Parque, los puntos de información y, sobre todo, los senderos señalizados. Si los empresarios de turismo son capaces de organizarse y ofrecer paquetes de turismo que incluyan los servicios de uso público, los clientes estarán más satisfechos y aumentarán su tiempo de estancia en la zona, o volverán en nuevas ocasiones.

El desarrollo del uso público en la REN de Castilla y León

Las actividades de uso público precisan ser ordenadas y los espacios protegidos de la REN cuentan con un sistema de uso público que actualmente está desarrollándose en todos los espacios, dotándolos de los equipamientos y servicios idóneos, adaptados a las características específicas de cada espacio. El uso público de un espacio protegido cuenta con (Tabla 2.1):

- **Equipamientos de acogida, atención al visitante e interpretación:** son las Casas del Parque y los servicios que se prestan en ellas, y los Puntos de Información.
 - > **La Casa del Parque** es el lugar de referencia para visitar el parque, donde se centraliza la información sobre la visita y las posibilidades turísticas del espacio. Tienen las siguientes dependencias y funciones:
 - *Área de atención al público:* el personal de una empresa local atiende las necesidades de información del turista, ayudándole a planificar su visita al interior del parque, mostrándole los lugares de interés y las recomendaciones para una visita responsable y provechosa. Dispone de audiovisuales, maqueta del parque, calendario de actividades y eventos, y de pequeñas tiendas para comprar publicaciones y recuerdos.
 - *Conoce el parque:* comunicar los valores del parque, su gestión y su patrimonio. Algunas casas cuentan con una cámara de video ubicada en el campo que permite ver imágenes en tiempo real del paisaje o de áreas con fauna. Es la habitación donde puedes conocer mejor los valores naturales, y donde como empresario puedes mostrar el parque a tus clientes.
 - *Rincón de la memoria:* evocar la historia del lugar, mostrando el patrimonio y los protagonistas del territorio.
 - *La REN de Castilla y León:* mostrar los otros espacios protegidos de la región para animar a su visita.
 - > **Puntos de información:** complementan a las Casas del Parque, y suelen estar ubicados en las principales entradas a los lugares más visitados. En algunos parques de gran extensión son muy necesarios para orientar a los visitantes.
- **Otros equipamientos, servicios y lugares para la interpretación del patrimonio y la educación ambiental.** Los parques están realizando actuaciones de recuperación de elementos del patrimonio ligados a usos tradicionales para mostrarlos a los visitantes a través de su integración en rutas de senderismo o rutas en vehículo, y prolongar así su estancia. En algunos se han diseñado servicios de visitas guiadas para comprender mejor el espacio, disfrutar con este conocimiento y, de paso, crear empleo local; es el caso de la Cueva de San Bernabé en el Monumento Natural de Ojo Guareña. En ocasiones estos equipamientos son actuaciones complementarias realizadas por otras entidades: en el Monumento Natural de

las Médulas los equipamientos de uso público han sido completados por el plan de dinamización turística.

- **Señalización:** las señales para orientarnos en la visita. Muestran sus límites, sus equipamientos y los principales lugares, además de los recorridos posibles.
- **Equipamientos recreativos:** los lugares y medios para descansar y disfrutar en la naturaleza. Cada parque se está dotando de aparcamientos y áreas recreativas en los lugares que se han considerado más adecuados por accesibilidad y posibles impactos.
- **Equipamientos para conocer el espacio:** la red de senderos básica que permite disfrutar del paisaje. Los senderos están señalizados y sus trazados permiten una oferta variada de recorridos para distintos tipos de público; algunos cuentan con soportes interpretativos como paneles y miradores.
- **Aseguramiento de la calidad:** los parques se están dotando con la Q del Sistema de Calidad Turística Española, un conjunto de herramientas para mejorar la calidad de los servicios que se prestan a los visitantes; actualmente la tienen los parques naturales Hoces del río Duratón y Cañón del río Lobos.

¿CÓMO APROVECHAR EL ESPACIO PROTEGIDO PARA DISEÑAR UNA OFERTA DE TURISMO DE NATURALEZA?

Cada espacio protegido, en función de sus características y grado de desarrollo turístico, tiene una vocación para determinadas actividades turísticas. Por ejemplo, la Laguna de La Nava, las Lagunas de Villafáfila o las Hoces del río Riaza, son espacios donde deben predominar las actividades de ecoturismo casi en exclusiva. En otros, como el Monumento Natural de Las Médulas o el de Ojo Guareña, prevalece la visita de tipo cultural interpretativa, mientras que el Parque Natural del Lago de Sanabria y alrededores reciben muchos turistas centrados en las actividades de esparcimiento y baño. Por último, grandes espacios como Gredos o Picos de Europa tienen vocación múltiple, pues atraen a turistas con diferentes motivaciones.

Para aprovechar adecuadamente los equipamientos y aptitudes del espacio, el empresario puede:

- **Conocer bien la oferta de equipamientos y servicios**, y sus condiciones de uso (horarios, medios expositivos), para incluirlos en sus visitas organizadas, como puntos de comienzo o presentación de las actividades o rutas guiadas por el parque, o simplemente para informar bien sobre ellos a sus clientes.
- **Conocer bien la normativa** particular de regulación de las actividades de turismo de naturaleza y recreativas, pues cada espacio tiene sus condiciones particulares. Este régimen de usos y las posibles limitaciones (de actividades, por zonas y épocas) viene recogido en el PORN.
- **Diseñar su oferta** de actividades de forma idónea, ajustándose a las características y normativa del espacio protegido.
- Cuando haya diseñado su oferta y antes de ofrecerla a sus clientes debe **solicitar autorización** a la Consejería de Medio Ambiente.

¿Qué actividades de uso público y de turismo precisan autorización?

Siempre se dará prioridad y preferencia en caso de conflicto, a las actividades de bajo impacto como medio más favorable para disfrutar de los valores del espacio natural (paseo, contemplación,

Tabla 2.1. EQUIPAMIENTOS EN LOS ESPACIOS NATURALES DE CASTILLA Y LEÓN

Espacio natural	Casas del Parque	Contacto	Senderos señalizados	Miradores	Áreas recreativas	Puntos de información
Parque Regional Picos de Europa	2	987 742 215	30	7	36	
Parque Regional Sierra de Gredos	2	920 374 132	5			
Parque Natural Hoces del Río Riaza	1	921 532 317	29	6		1
Parque Natural Lago de Sanabria	1	980 622 063	29		5	3
Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina	1	979 870 688	6			
Parque Natural Arribes del Duero	1	923 522 067	2			
Parque Natural Hoces del Río Duratón	1	921 540 586	4	5	3	
Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia	1	923 415 213	15			
Espacio Natural La Nava-Campos de Palencia	1	979 842 500	1			
Parque Natural Cañón del Río Lobos	1	975 363 564	16		6	3
Monumento Natural Ojo Guareña	1	947 138 614	10	3		
Monumento Natural de La Fuentona y Reserva Natural Sabinar de Calatañazor	1	975 183 048	1			
Reserva Natural de las Riberas de Castronuño-Vega del Duero	1	983 866 215	3			
Monumento Natural Monte Santiago	1	—	12	1		
Espacio Natural Sierra de Ancares	1	987 492 054	1			
Espacio Natural Reserva de las Lagunas de Villafáfila	1	980 586 486	2			

senderismo...), primando los intereses de la población local sobre los de los visitantes. Algunas de estas actividades ligadas al uso público requerirán la autorización de la administración del Espacio Natural:

- Realización de determinadas pruebas deportivas.
- Realización de actividades de turismo activo organizadas (escalada, montañismo, senderismo, rutas a caballo, bicicleta de montaña, parapente, descenso de barrancos, etc). En general cualquier modalidad de turismo activo organizada por una empresa o por un club o asociación.
- Las prácticas deportivas con vehículos motorizados estarán prohibidas salvo en las Zonas de Uso General.
- La realización de actividades profesionales o comerciales de cinematografía, televisión, vídeo u otras similares en el medio natural.

En determinadas zonas se puede hacer necesario el cierre de determinadas pistas y lugares al tránsito de vehículos para preservar áreas con un elevado valor ecológico, último refugio de especies gravemente amenazadas.

¿Qué pasos debe dar el empresario para realizar actividades de turismo de naturaleza en el espacio protegido?

- Informarse del régimen de actividades compatibles del parque donde pretende realizar las actividades, consultando el apartado de Normativa del PORN.
- Redactar una solicitud para la autorización de su actividad, exponiendo la actividad, el lugar o lugares donde se realizará, el tamaño de grupo, los medios de transporte a usar, la fecha y el recorrido a realizar. Deberá especificar sobre todo si la actividad transcurre por lugares que no están equipados con senderos.
- Presentar, con suficiente antelación, la solicitud en las dependencias del Servicio territorial provincial de la Consejería de Medio Ambiente. El Servicio de Espacios Protegidos o el Director del espacio hace un informe que se envía a los Servicios Centrales de la Consejería; éstos, tras el informe del Servicio de Especies Protegidas, emite resolución autorizando o no la solicitud.
- Realizar la actividad conforme a las recomendaciones establecidas en el permiso o autorización concedida.

En el siguiente capítulo vamos a mostrarte qué es el turismo de naturaleza, sus tendencias y las oportunidades de los espacios protegidos.



3. LAS TENDENCIAS DEL TURISMO. EL CAMINO HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Oportunidades para los espacios protegidos



El turismo es un importante sector económico y un fenómeno interdependiente que asienta directamente su desarrollo sobre el territorio y el uso de sus recursos naturales. España es uno de los principales destinos turísticos del mundo por la atracción del producto sol y playa, pero cada vez más turistas realizan turismo cultural, de ciudad, rural y también de naturaleza.

El turismo consume recursos, paisaje y provoca transformaciones. España también ha sufrido este proceso de cambio en el paisaje y las economías locales. Después de décadas de desarrollo turístico desaforado corren nuevos aires. El turismo es un sector vital para la economía y como tal debe ser sostenible en los ámbitos ambiental, social y económico.

El turismo sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una forma de gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, la diversidad biológica y los procesos ecológicos que permiten la vida. Cualquier modalidad de turismo puede ser sostenible siempre que se planifique y desarrolle adecuadamente a estos principios.

En los últimos años diversos indicadores prueban el interés que han alcanzado los espacios protegidos y el medio rural como destinos turísticos, desde el número de visitantes que reciben los parques nacionales españoles, hasta las inversiones públicas dirigidas a apoyar el turismo rural. Este apoyo se ha sustentado sobre la necesidad de diversificar el turismo español e intentar que se desarrolle de forma sostenible para que siga siendo el principal motor de la economía española.

El fuerte apoyo al turismo rural y su crisis como producto turístico

Desde sus inicios, el turismo rural ha crecido mucho en España en la oferta de alojamientos rurales, que ha pasado de 1.077 establecimientos en 1994 a más de 10.000 en 2006, y en el número de viajeros, llegando a 1.758.596 en el 2004. En ese año Castilla y León fue la Comunidad Autónoma que recibió más viajeros en los 1.445 alojamientos entonces abiertos.

Este gran aumento de la oferta alojativa no se ha visto correspondido con el mismo aumento de la demanda. Pese a la evolución positiva del número de pernoctaciones, ya son muchas

las comarcas que han desarrollado el turismo rural y comienzan a competir entre ellas en el reparto de una demanda que crece más lentamente que la oferta. En Castilla y León la estancia media de turismo rural es de 2,4 noches con una tasa de ocupación media anual de los alojamientos rurales del 19,2%, mientras que la media española es de 2,5 noches y 20,8% de ocupación.

El turismo rural basado en el alojamiento no logra incrementar el tiempo de permanencia. Los turistas están poco tiempo porque no disponen de una oferta adecuada de turismo de naturaleza. Los destinos de la región siguen estando poco preparados para ofrecer una oferta integrada entre alojamiento rural y turismo de naturaleza. En definitiva han surgido muchos alojamientos, pero no se ha creado producto turístico de conocimiento y disfrute del territorio donde se ubican.

Qué se entiende por turismo de naturaleza

Es el que tiene como principales motivaciones la realización de actividades recreativas y de esparcimiento, la interpretación y/o conocimiento de la naturaleza, con diferente grado de profundidad y la práctica de actividades deportivas de diferente intensidad física y riesgo que usen expresamente el medio natural de forma específica, garantizando la seguridad del turista, sin degradar ni agotar los recursos.

Hay tres grandes modalidades de turismo en la naturaleza (Tabla 3.1):

- **Ecoturismo**, la modalidad más genuina, que incluye actividades como la observación de fauna o las visitas guiadas a parques. Es el turismo que se hace *por* la naturaleza.
- **Turismo activo**, todas las actividades deportivas que se practican en la naturaleza y que en la medida que se prestan a través de servicios guiados o acompañados de monitores se venden como productos turísticos. Es el turismo que se hace *sobre* la naturaleza.
- **Esparcimiento y recreo en la naturaleza**, el practicado por visitantes de un día que no pernoctan, pero que siempre que usen servicios de uso público o los prestados por una empresa privada, se considera que es una actividad en la naturaleza, pues hay un gasto turístico. Es el turismo que se hace *en* la naturaleza.

Además hay que distinguir el uso público y las actividades turísticas que se hacen en el interior de los espacios protegidos, y cuya gestión depende de la administración ambiental, y el sector privado que presta los servicios turísticos en todo el territorio, esté o no protegido, ofreciendo las diferentes modalidades de turismo de naturaleza. Y, por último, considerar el turismo rural y las viviendas de segunda residencia.

La oferta de turismo de naturaleza: un sector por desarrollar

La oferta de empresas de turismo de naturaleza (ecoturismo, turismo activo) es amplia, diversa, muy joven, atomizada, poco preparada, escasamente reconocida, y con productos poco tipificados, lo que dificulta su comercialización y mejor aprovechamiento por las economías locales. Esto se debe a su propia realidad empresarial, basada en microempresas, con graves dificultades para consolidarse y profesionalizarse.

Según el Estudio del Turismo de Naturaleza en España, realizado por la Secretaría General de Turismo en 2004, la mayoría de las empresas son de reciente creación (más del 65% tienen menos de 10 años), y cuentan con menos de 5 trabajadores. Prevalece la oferta de actividades

Tabla 3.1. ACTIVIDADES EN LAS TRES MODALIDADES DE TURISMO DE NATURALEZA

ECOTURISMO		
ECOTURISMO	• Visitas guiadas • Observación e interpretación de la naturaleza • Observación de aves • Observación de cetáceos	• Fotografía de la naturaleza • Ecoturismo científico • Actividades de educación ambiental
TURISMO ACTIVO		
ACTIVIDADES TERRESTRES	• Senderismo, trekking • Alpinismo, escalada • Marcha a caballo • Bicicleta de montaña • Espeleología • Cicloturismo • Puenting	• Esquí de travesía, esquí de fondo • Raquetas • Perros con trineo o mushing • Motos de nieve • Tiro con arco • Todoterreno • Quads
ACTIVIDADES ACUÁTICAS	• Piragüismo, kayak, aguas bravas • Turismo fluvial, rutas en barco • Buceo Submarinismo • Surf, windsurf	• Barranquismo, descenso de barrancos • Rafting • Hidrobob, hidrospeed • Vela • Esquí acuático, motonáutica
ACTIVIDADES AÉREAS	• Ala delta • Globo aerostático • Parapente, paracaidismo de pendiente • Paracaidismo	• Ultraligeros • Puenting • Vuelo sin motor • Heliexcursión
ESPARCIMIENTO Y RECREO		
ESPARCIMIENTO EN LA NATURALEZA	• Picnic • Rutas en vehículo por carretera	• Baño • Esparcimiento pasivo

Fuente: Secretaría General de Turismo, 2004.

para un solo día (46% de las empresas), ante la ausencia de paquetes turísticos integrados que aumenten el tiempo de estancia en el destino.

El turismo de naturaleza está poco estructurado y la comercialización se ve afectada por la ausencia de departamentos comerciales en la mayoría de las empresas y la falta de unidad de acción de los productores finales sobre necesidades comerciales.

Pese a todo, las repercusiones económicas del turismo de naturaleza no son despreciables. Por ejemplo, Comarca de Doñana recibe 4 millones de visitantes anuales y en 2002 EUROPARC estimó que su valor recreativo como bien ambiental podría generar 120 millones de euros al año.

Por otra parte, los gastos totales de los visitantes del Parque Natural Señorío de Bértiz fueron en 2002 de 6.894.108 euros.

Castilla y León tiene en la naturaleza –junto con la cultura– su principal producto turístico. Destacan el senderismo y actividades como el turismo ecuestre, la bicicleta y el piragüismo como las más ofertadas por el centenar de empresas y entidades que hacen turismo activo y están ubicadas en la región.

Según ese mismo estudio:

- La mayoría de los visitantes proceden de las localidades y regiones más próximas, y de las grandes ciudades españolas.
- Los turistas de naturaleza mayoritariamente corresponden al grupo de edad de 30 a 39 años, seguido por el de 20 a 29 años.
- Tienen un nivel socioeconómico medio alto y formación media o superior.
- Acuden acompañados de su pareja (38%) o con un grupo de amigos (31%) o de familiares (20%).
- Las motivaciones principales son descansar y divertirse (38%) y le sigue el deseo de realizar deporte (32%) y también conocer la naturaleza (28%).
- La mayoría combinan el turismo de naturaleza con otras motivaciones.
- Mayoritariamente organizan su viaje por cuenta propia (93%).
- La duración más habitual de la estancia es de 2 a 3 días (32,7%), viajes de fin de semana, seguida de las estancias más largas de 6 a 15 días (28,5%).

Tabla 3.2. CARACTERIZACIÓN DE TIPOS DE TURISTAS DE NATURALEZA

MOTIVACIÓN	TIPO DE TURISTA		ACTIVIDADES QUE REALIZA
DESCANSO	Descanso y esparcimiento en la naturaleza		Paseos cortos senderismo y cicloturismo, rutas en automóvil
CONOCIMIENTO ACTIVO	Ecoturistas	Puros	Interpretación, observación y conocimiento de la naturaleza
		Científicos	Interpretación, observación y conocimiento de la naturaleza. Senderismo, cicloturismo
CONOCIMIENTO PASIVO	Ecoturistas culturales		Interpretación, observación y conocimiento de la naturaleza. Senderismo, cicloturismo
CONOCIMIENTO PASIVO	Turista ocasional de naturaleza		Paseos cortos o muy cortos y productos generalistas asociados a la observación de fauna
DEPORTE	Turista mixto experimental de deporte y naturaleza		Todas a nivel básico, componente técnico y de riesgo medio-bajo.
DEPORTE MUY ESPECIALIZADO	Turista deportivo en la naturaleza específico activo		Alta especialización. Componente técnico alto, riesgo medio-alto.

Fuente: Secretaría General de Turismo, 2004

La demanda potencial: el futuro es diseñar paquetes que integren actividad de naturaleza y alojamiento rural

Existe un importante interés en realizar viajes cuya temática principal sea la naturaleza. El 78% afirma haber realizado alguno anteriormente y el 90% estaría dispuesto a realizarlo. En ellos juega un papel fundamental la visita a espacios naturales y los aspectos a los que otorgan mayor importancia son la calidad y la profesionalidad del sector turístico.

En Castilla y León, dadas las características de sus espacios protegidos y su medio rural, es factible diseñar una oferta más específica que aproveche mejor el sistema de uso público que la Consejería de Medio Ambiente está organizando.

El turismo de naturaleza en Castilla y León: los espacios naturales

La oferta de turismo de naturaleza en Castilla y León está todavía centrada casi exclusivamente en el turismo activo, muy presente en Gredos o Picos de Europa, pero en el resto de espacios protegidos prevalece el uso recreativo de tipo generalista, a pesar de que ofrecen una gran riqueza para realizar actividades de ecoturismo más especializadas.

La región es líder en número total de pernотaciones, los turistas consumen noches pero pocas actividades en la naturaleza por la falta de producto turístico. Por ello, la Consejería de Medio Ambiente ha puesto en marcha el Programa Parques Naturales de Castilla y León para organizar el uso público y mejorar la preparación de los parques como destinos de actividades ecoturísticas.

El Programa Parques Naturales de Castilla y León

La Consejería de Medio Ambiente ha puesto en marcha este programa para organizar el uso público y mejorar la preparación de los parques como destinos de actividades ecoturísticas.

El programa pretende:

- Poner en valor de los recursos naturales de forma compatible con su conservación.
- Crear las estructuras precisas para el desarrollo de las actividades de uso público compatibles con la conservación.



Fuente: Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, 2006

- Facilitar la divulgación, el conocimiento y el disfrute de los valores de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León (REN).
- Facilitar la participación social en el desarrollo sostenible de los espacios protegidos.
- Fomentar la incorporación de la población local del entorno de los espacios de la REN y de sus actividades a la sociedad de la información.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la REN con el desarrollo de las infraestructuras y servicios básicos necesarios.
- Crear empleo y contribuir a fijar a la población de las zonas de influencia socioeconómica de los espacios de la REN.

El número de visitantes a las Casas del Parque (**Gráfico 3.1**) demuestra que es posible comenzar a trabajar con empresarios locales para crear productos turísticos en los parques y así aprovechar este flujo de visitantes para convertirlos en turistas más especializados.

Este procedimiento asegura que las actividades turísticas no dañen determinadas zonas o especies pues, como veremos a continuación, una mala planificación del uso público, un inadecuado desarrollo de la actividad o algunas modalidades como los quads, pueden resultar dañinas para el medio natural.

4. EFECTOS AMBIENTALES DE LAS ACTIVIDADES DE TURISMO EN LA NATURALEZA

La importancia de los impactos ecológicos en la gestión turística de los espacios protegidos



Las actividades de uso público y el turismo de naturaleza, por desarrollarse en lugares muy conservados y frágiles frente a las actividades humanas, pueden provocar ciertos daños o impactos ambientales sobre el medio. Su importancia depende del tipo de gestión del espacio, de las actividades recreativas que se realizan y de cómo las desarrollan los empresarios y los turistas. Por tanto, es una responsabilidad compartida entre los gestores, los empresarios de turismo y los turistas.

¿Por qué las actividades recreativas producen daños sobre el medio?

Los daños ocasionados por el turismo de naturaleza suelen ocurrir por cuatro tipos de razones:

Por la inadecuada planificación y ubicación de las actividades

- Determinadas actividades, como prácticas deportivas o juegos, son más propias de ciertas áreas recreativas tipo parque urbano que de espacios naturales, donde es prioritario mantener y conservar las condiciones naturales que son su razón de ser. De ahí que los gestores de los espacios protegidos ordenen el uso público acorde a sus características y fragilidad.
- Las empresas de turismo de naturaleza siempre pueden diseñar su oferta de actividades seleccionando aquellas más respetuosas con el medio, renunciando a las que puedan causar mayores impactos, como por ejemplo los quads.
- Los impactos también dependen de la capacidad del ambiente para resistir los cambios y, cómo no, de su resistencia y reversibilidad. Por ello un guía especialista y buen conocedor del territorio siempre podrá ofrecer sus actividades a sus clientes para realizarlas en los lugares más adecuados (menos frágiles, de mayor capacidad, más accesibles).
- Las características del terreno (pendiente, tipo de suelo, cubierta vegetal, condiciones climáticas, fragilidad del hábitat, ser territorio de cría o alimentación de especies sensibles)

Tabla 4.1. EJEMPLOS DE IMPACTOS QUE PUEDEN PRODUCIRSE EN NUESTROS ESPACIOS PROTEGIDOS

Elemento vulnerable	Actividad	Comportamiento inadecuado	Impactos	Medidas correctoras
Hábitat del oso pardo	Circulación de quads y vehículos a motor	Circulación fuera de pistas y en épocas sensibles	Molestias a la fauna y erosión del suelo	Prohibición de los quads en el parque y restricciones en ciertas zonas. Seguimiento de la población de osos
Suelos de turbera	Senderismo en zonas lacustres de montaña	Ensanche del sendero por elevado número de visitantes	Pérdida de cubierta vegetal y de suelo por erosión superficial	Colocación de pasarela de madera o sendero de piedra
Riberas y lecho de un lago	Esparcimiento pasivo y baño	Elevado número de visitantes y concentración en las riberas	Deterioro de cubierta vegetal, ausencia de regeneración, erosión de márgenes	Dispersar la presión recreativa, cerrar algunas parcelas para favorecer la regeneración natural
Colonias de nidificación de rapaces rupícolas en un cañón fluvial	Senderismo y piragüismo en el río	Intromisión en zonas de reserva	Posibles molestias en época de reproducción	Limitar el número de piraguas y establecer un sistema de autorizaciones para las empresas
Hábitat de aves esteparias	Observación de aves, circulación de vehículos	Excesivo acercamiento a las aves, tránsito de vehículos por zonas sensibles	Molestias a las aves, especialmente en época de reproducción	Señalización de rutas y de áreas restringidas
Colonia de nidificación de buitre negro	Emplazamiento de camping en el entorno	Trasiego de personas y vehículos por el área de influencia de la colonia	Molestias a la fauna	Aumento de la vigilancia en las pistas de acceso a las zonas de reserva

influyen determinadamente sobre el tipo e intensidad de los impactos. El pisoteo y las actividades recreativas que implican el paso de vehículos todoterreno (4x4, quads, motos), bicicletas, caballos y senderistas pueden ocasionar efectos indeseables. Un empresario puede optar por cambiar el itinerario de los recorridos si comprueba que algún sendero comienza a sufrir daños por excesivo uso. Los gestores del espacio protegido deben

realizar los oportunos seguimientos de estos lugares con el fin de diseñar medidas correctoras.

Por la inadecuada forma de realizarla

- Es muy importante comprobar cómo cada tipo de impacto responde a diferentes niveles de uso. Incluso en una misma actividad, como el senderismo, el impacto varía dependiendo del número de usuarios y su comportamiento. Por ejemplo, en una ruta de senderismo por una zona sensible de nidificación de aves, el guía debe extremar el cuidado en la forma de conducir al grupo.

Por el mal comportamiento del turista

- Algunos turistas no son conscientes de los daños y molestias que pueden causar con determinadas conductas o acciones. En los grupos que son guiados por una empresa especializada se minimizan los daños, pues el guía controla el comportamiento, evitando malas prácticas dañinas para el medio. Un empresario debe tener guías formados y sensibilizados para actuar ante comportamientos o conductas poco adecuadas de algunos clientes.

Por los impactos añadidos de la infraestructura necesaria

- Algunas actividades requieren equipamientos como áreas recreativas, aparcamientos, senderos, servicios higiénicos, rampas para embarcaciones. Los impactos aquí se deben de nuevo a la mala ubicación de estas infraestructuras (al lado de zonas sensibles), pero también a fallos en su dimensionamiento (capacidad física) y a su mal funcionamiento (escaso mantenimiento de depuradoras, fosas, sistema de almacenamiento y retirada de residuos).

En la **Tabla 4.1** se muestran las medidas correctoras que deberían adoptar las administraciones de los parques para compatibilizar la conservación y el uso público.

EFFECTOS ECOLÓGICOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE TURISMO DE NATURALEZA

Las actividades recreativas no son intrínsecamente ni buenas ni malas, pero en un espacio natural protegido pueden causar impactos negativos en sus valores y recursos más destacables o apreciados.

Impactos en el suelo

- Destrucción de la capa superficial de materia orgánica. Alteración de horizontes edáficos.
- Compactación del suelo.
- Alteración de características básicas del suelo: aireación, temperatura, fauna edáfica, textura, nutrientes.
- Se afecta la capacidad del suelo para mantener vegetación, sobre todo en la zona donde se ha perdido materia orgánica.
- Compactación por reducción de la capacidad de infiltración, provocando aumento del agua superficial y de la erosión.
- Estos cambios en las condiciones del suelo no permiten el establecimiento de plantas nuevas y afectan al crecimiento de la vegetación existente.

Impactos en la vegetación

- Destrucción directa por aplastamiento (paseantes y caballos, bicicletas, motos, 4x4).
- El crecimiento y el porcentaje de cubierta vegetal y su capacidad reproductiva disminuyen.
- Se altera la estructura de edades de la formación vegetal.
- Daños en árboles, cicatrices y aparición de raíces al descubierto.
- Cambios en las comunidades vegetales. La vegetación herbácea está mejor adaptada. Las especies resistentes al pisoteo se hacen más abundantes.
- La pérdida de cubierta vegetal provoca pérdida de materia orgánica del suelo e incremento de la erosión.

Impactos en la fauna

- Alteración directa de hábitats (fauna edáfica, invertebrada, piscícola).
- Persecución directa e efectos indirectos.
- Molestias que pueden reducir el éxito reproductor o la alimentación.
- Modificaciones de conducta (selección de hábitat a lugares más tranquilos).
- Aumento de comida disponible para especies oportunistas.
- Cambios en la estructura de la población. Distribución espacial y abundancia.
- Cambios directos e indirectos en las comunidades.

Impactos sobre la calidad del agua

- Se reduce la calidad del agua por aporte de nutrientes, sedimentos y contaminantes.
- Contaminación con microorganismos patógenos (residuos).
- Contaminantes orgánicos e inorgánicos.
- Alteración de las comunidades acuáticas (macroinvertebrados y macrófitas).
- Disponibilidad de agua.
- Impacto estético.

Impactos en la atmósfera y paisaje sonoro

- Aumento del nivel de ruido en puntos de concentración de infraestructuras y visitantes (molestias indirectas).
- Emisión de gases a la atmósfera en los aparcamientos y pistas (aumento del polvo: impacto estético y sobre ciertas comunidades vegetales).

Impactos sobre el paisaje

- Impactos estéticos por acumulación de visitantes en los puntos más llamativos.
- Puntos de incidencia paisajística negativos.
- Efectos derivados de los impactos sobre suelo y vegetación.

EJEMPLOS DE IMPACTOS DE LAS ACTIVIDADES DE TURISMO DE LA NATURALEZA

A continuación se mencionan los impactos teóricos de las actividades más frecuentes realizadas en nuestro país.

Senderismo

El pisoteo es la acción más dañina de los paseos y recorridos a pie de distinta duración, realizados

en senderos señalizados y caminos tradicionales y en zonas recreativas, causante de los siguientes impactos:

- Destruye las hojas y materia orgánica de la capa más superficial del suelo del suelo.
- Reduce el contenido en materia orgánica.
- La presión del pisoteo compacta el suelo, que pierde porosidad y capacidad de aireación e infiltración del agua.
- Ocasiona daños directos en la vegetación y disminuye el vigor de las plantas y su capacidad de regeneración. La pérdida de cubierta vegetal facilita la acción erosiva de las aguas de arroyada, que pueden producir el desnudamiento de raíces. En términos de biomasa perdida, la apertura de senderos nuevos es el mayor impacto en las áreas recreativas.

El impacto más grave en las sendas es la erosión, cuyo desarrollo depende de las características del suelo, pendientes, nivel de uso y diseño del sendero. La compactación, la pérdida de cubierta vegetal y la disminución de la capacidad de infiltración, provocan un aumento de la escorrentía, con gran poder erosivo. El agua se canaliza por los senderos que van progresando en anchura y profundidad para transformarse, en los casos más graves (sendas de elevada pendiente), en auténticos torrentes. Llegados a este punto, se modifican la escorrentía local y la red de drenaje. Al final, puede producirse la desestabilización de la ladera con movilización local de materiales.

El senderismo causa molestias en las especies de mamíferos de mayor talla y estrés en especies sensibles, sobre todo si la actividad se realiza en épocas críticas (reproducción).

Acampada, vivac

La acampada produce la ocupación del suelo de forma puntual, pero además conlleva daños por fogatas e infraestructura rústica improvisada para la acampada. Normalmente se realiza en áreas recreativas organizadas, aunque en zonas de alta montaña se permite el vivac.

La instalación de tiendas lleva consigo remoción y limpieza del suelo (rastrillado, retirada de piedras) que alteran el microrrelieve del terreno, afectan a la fauna invertebrada y la vegetación, reduciéndose la cubierta vegetal y dificultándose la germinación. Los surcos que se excavan alrededor de las tiendas acentúan los efectos negativos que se producen en el área ocupada. El suelo de estos lugares se compacta, pierde humedad y se modifica el microdrenaje, haciéndose prácticamente imposible la recuperación.

La realización de hogueras lleva consigo la recogida de matorrales, ramas y tocones de árboles caídos que juegan un importante papel en los ecosistemas forestales, pues son el hábitat para muchas especies. Su extracción para utilizarlos en fogatas provoca una disminución en la productividad del suelo y en la diversidad de especies en un área mayor que los núcleos centrales de acampada. Aunque la superficie ocupada por las fogatas es pequeña, sufre graves impactos: se altera la materia orgánica en profundidad y se destruye la cubierta vegetal, produciéndose una disminución de nutrientes, de la humedad y de la capacidad de infiltración del suelo.

Sobre la fauna, el principal impacto es la alteración directa de los hábitats. Los más afectados son algunos grupos de invertebrados, anfibios y mamíferos de pequeña talla. El trasiego de campistas produce molestias para algunas especies que optan por desplazarse a otros lugares.

En las áreas de acampada, los impactos son graduales y se distribuyen concéntricamente: núcleo ocupado por las tiendas, entorno de las tiendas, área de acampada, entorno del área de acampada...

Vehículos

El primer impacto de los estacionamientos no organizados y la circulación libre de cualquier vehículo por pistas no asfaltadas y campo abierto es la destrucción directa de la cubierta vegetal, especialmente el estrato arbustivo. Las especies herbáceas también son muy sensibles y desaparecen tras un uso intenso, aunque con niveles de uso relativamente moderados muchas de las especies originales son sustituidas por otras más resistentes.

Tras sucesivos periodos de uso, el suelo se compacta y hay cambios en el microrrelieve del área que impiden la germinación y regeneración de la cubierta vegetal, especialmente en aparcamientos, donde el suelo experimenta grandes cambios en sus características. Por ejemplo, la temperatura de superficies denudadas por rodaduras es superior en más de 5 °C a la de zonas contiguas cubiertas tan sólo por especies resistentes.

Con respecto a la fauna, hay numerosos estudios sobre las molestias y desplazamientos inducidos en grandes mamíferos. En España se han comprobado efectos negativos de algunas pistas que discurrían por áreas de nidificación de algunas rapaces como el quebrantahuesos.

La circulación por cauces de arroyos y ríos provoca alteraciones en las zonas de sedimentación y erosiona las márgenes, además de la alteración de los biotopos acuáticos.

Bicicletas de montaña y turismo ecuestre

Los impactos producidos por estas actividades son idénticos a los generados por el senderismo, aunque hay que tener en cuenta que la bicicleta de montaña está en auge y que la compactación del suelo por el paso de caballos es mayor que la del pisoteo de visitantes. El efecto en la vegetación es más pronunciado, sobre todo en las áreas utilizadas como descansaderos para los caballos.

Las bicicletas de montaña tienen efectos análogos al senderismo. El trasiego por áreas sin sendero provoca la pérdida de vegetación en las bandas de rodadura, formándose auténticas redes de senderos que en zonas de praderías altas son muy impactantes en el paisaje. Las sendas progresan en profundidad y alteran la escorrentía y red de drenaje.

Merenderos y actividades de esparcimiento

Las comidas campestres y todas las actividades propias de áreas recreativas, tanto estáticas como dinámicas (descanso, juegos infantiles, deportes) se realizan normalmente se realizan en áreas de acampada y lugares fácilmente accesibles con vehículos.

Los visitantes suelen desplazar cierto utillaje para su recreo, al igual que ocurre con la acampada. Los impactos principales se localizan en el suelo y vegetación. Si las medidas de gestión no son las adecuadas pueden aparecer problemas, como la proliferación de basuras.

En estos lugares, la comunidad faunística sufre ciertos cambios y aumentan las especies oportunistas (córvidos, zorros, roedores). En general, decrece la diversidad de especies y hay cambios en las comunidades. La ubicación de estas áreas recreativas puede ser muy impactante en el caso de ocupar áreas críticas para especies vulnerables.

Otras actividades recreativas

- **Actividades deportivas:** pueden ser o no competitivas, y aquí se agrupan carreras ciclistas, parapente, marchas de orientación, escalada, actividades náuticas, etc. Pueden llevar consigo cierta infraestructura y sus impactos dependen más de la ubicación y de su idoneidad.

Cuando son competitivas el mayor efecto lo produce la afluencia de público (carreras ciclistas, motonáuticas) y la falta de regulación.

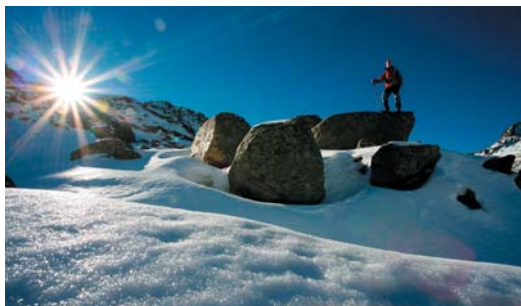
- **Espeleología:** actividad muy especializada que, realizada de forma consciente, no genera muchos problemas. Los impactos se deben a restos de carburos, basuras, pintadas, daños en cavidades por coleccionismo, senderos y compactación del suelo, acumulación de residuos en zonas muy poco accesibles o molestias a la fauna hipogea.
- **Rutas 4x4:** producen la apertura de nuevos senderos en zonas pendientes y frágiles generando procesos de erosión, ampliación de pistas y deterioro de los firmes de pistas que no están preparadas para esos fines. Otros impactos se derivan del paso por zonas de especies sensibles, áreas con sustratos muy frágiles, como terrenos volcánicos, dunas, arenales o saladares—alteraciones de difícil o imposible reversibilidad—y el polvo levantado que se deposita en las plantas y dificulta las funciones vitales de las hojas, afectando gravemente a ciertas comunidades vegetales.
- **Fotografía:** puede ser impactante en determinadas áreas vulnerables para la fauna.

Y en las próximas páginas veremos cómo puedes mejorar tu oferta turística y beneficiarte más por trabajar en un espacio protegido.



5. BUENAS PRÁCTICAS: LA COLABORACIÓN DE LOS EMPRESARIOS A FAVOR DEL TURISMO SOSTENIBLE

¿Cómo aprovechar mejor las ventajas de trabajar en un espacio protegido?



Las empresas de turismo ubicadas en los espacios protegidos o aquellas que organizan sus actividades en estos territorios gozan de la ventaja de ofrecer un lugar muy conservado, frente a otros destinos cuyos paisajes están más degradados.

Los turistas aprecian mucho más los espacios protegidos como lugares donde el disfrute y el descanso están más asegurados. Si además existe una oferta turística que permita descubrir el lugar e interpretar el paisaje, los clientes fácilmente repetirán y recomendarán el destino y las empresas que hayan sido capaces de darles esta experiencia recreativa o turística.

Aún más, si se logra comunicarles que están gastando su dinero en una empresa cuyo comportamiento ambiental es positivo y contribuye a la conservación del espacio protegido, estaremos haciendo ya un turismo sostenible.

Los empresarios deben plantearse qué hacer para lograr estos objetivos. La gestión y rentabilidad del negocio puede mejorar de forma sencilla simplemente con relacionarse más con el espacio protegido donde está ubicado. Las acciones que se sugieren a continuación pueden ser tomadas por distintos tipos de empresarios, desde los propietarios de alojamientos rurales y restaurantes, hasta las empresas de turismo activo o las agencias de viajes. Hay dos premisas básicas de trabajo:

- El cumplimiento de la legislación vigente (licencia de apertura o actividad económica, registro de turismo, alta fiscal, autorización del parque para desarrollar sus actividades).
- Lograr involucrar a tus empleados y a tus clientes, y también a todos tus proveedores.

A continuación te proponemos tres grandes tipos de medidas sencillas para mejorar la sostenibilidad y rentabilidad de tu negocio. Pronto comprobarás los beneficios.

- Medidas para unir tu oferta con la del espacio protegido.
- Medidas para mejorar la gestión ambiental de tu negocio.
- Medidas para que éste pueda apoyar a la economía local.

RELACIONA TU OFERTA TURÍSTICA CON EL ESPACIO PROTEGIDO

Integra tus recursos y equipamientos en tu oferta y colabora con él. Enriquecerás tu oferta, alargarás los tiempos de estancia y aumentarás las oportunidades de negocio

Tus clientes no sólo consumen los servicios de tu establecimiento. Han venido a un espacio protegido para disfrutarlo y conocerlo mejor. Sus expectativas están relacionadas con tu negocio y en gran parte con el espacio protegido y la satisfacción final de su estancia y las actividades que hayan podido realizar. El futuro de tu negocio está unido al del parque como destino turístico que sea capaz de conservar el medio.

Conoce mejor el mercado de tu destino

Aumenta tu conocimiento sobre tus clientes

- Es fundamental para ser capaz de mejorar tu oferta. Comienza hablando con ellos para descubrir cómo puedes mejorar su información sobre el parque o satisfacer sus expectativas de disfrute durante su estancia.
- Diseña un sistema de registro que permita conocer las características básicas de tus clientes, mediante la realización de encuestas sencillas que te permitan disponer de datos para posteriormente mejorar tus campañas de venta de tus productos o de fidelización de clientes a través de envíos personalizados.

Descubre quién viene al espacio protegido: cuántos y cómo son

- El parque suele disponer de encuestas y datos sobre los visitantes que recibe, sus intereses y las actividades que hacen. Esta información puede orientarte para mejorar tu alojamiento o tu oferta de actividades de acuerdo a las expectativas de determinados grupos de turistas como los ornitólogos.

Colabora en el seguimiento del turismo

- Tus datos de ocupación pueden servir al parque o a la asociación de turismo existente. Compartir estos datos con ellos mejorará el destino turístico. Si además haces alguna encuesta, puedes compartir preguntas y resultados con las encuestas del parque.

Selecciona la tipología de visitantes

- Con toda la información que obtengas puedes orientar tu oferta para captar nuevos tipos de visitantes (personas con discapacidades, aficionados a las aves, grupos de universitarios). Puedes pensar en cómo está preparado tu negocio para ampliar tus clientes y adoptar en consecuencia medidas sencillas para captarlos y mejorar su satisfacción.
- Considera que por ejemplo existen operadores especializados en senderismo que buscan establecimientos adecuados para diseñar sus programas de caminatas en espacios protegidos.

Mejora tu oferta turística

Ofrece un servicio de calidad

- Revisa regularmente que cumples con básicos como los de higiene y seguridad, decoración atractiva y acorde con la cultura rural y tradicional del parque, camas

confortables, duchas modernas y que funcionan bien, atención personalizada o buena acogida de los clientes.

Usa algún sistema de calidad existente

- La Q del Sistema de Calidad Turística Española es un conjunto de herramientas que te ayuda a mejorar la calidad de los servicios que prestas y, sobre todo, a organizarte mejor. Te permite beneficiarte de la publicidad y reconocimiento de una marca y un sistema en el que están participando todo tipo de empresarios de turismo, y también los propios espacios protegidos.
- La Carta Europea de Turismo Sostenible es una acreditación de los espacios protegidos donde los empresarios se han comprometido con los gestores del espacio a desarrollar un plan a cinco años que garantice la sostenibilidad de la actividad turística. En España hay siete parques ya acreditados.

Ofrece una imagen del parque

- Procura ofrecer productos locales, decoración alusiva al espacio protegido y, sobre todo, muestra cómo colaboras con el espacio protegido y has adoptado algunas de las medidas que te sugiere este manual.

Adapta instalaciones y servicios a otros colectivos

- Prepara tu establecimiento o tu oferta de actividades para colectivos como personas discapacitadas o con movilidad reducida usando los manuales y consejos de la ONCE.

Realiza formación continua del personal

- Busca cursos de formación sobre turismo, conocimiento del parque y turismo sostenible para tus empleados y pon en marcha tu propio aprendizaje.

Desarrolla nuevas actividades para tus clientes o únete con otros empresarios para diseñar paquetes de ecoturismo

- Ofrece actividades sencillas desde tu establecimiento, como la visita a artesanos locales.
- Más adelante, reúnete con otros empresarios para ofrecer a las agencias paquetes de senderismo con pernocta itinerante en varios alojamientos.
- Una oportunidad puede ser contactar con las empresas de turismo de naturaleza que prestan los servicios de uso público del parque (Casas del Parque), con el fin de integrar estos servicios en paquetes que se diseñen, o sugerirles que puedes captarles clientes desde tu establecimiento.

Incorpora la interpretación del espacio y de su patrimonio a tu oferta

- Las empresas de turismo activo tienen una excelente oportunidad para mostrar el espacio al mismo tiempo que efectúan la actividad deportiva, procurando que sus clientes se lleven algún mensaje sobre los valores del espacio donde han disfrutado.
- Los propietarios de alojamientos también pueden diseñar algunos materiales que contribuyan a la interpretación.
- Aprovechar que cada año se celebran los días de las aves, los humedales, el medio ambiente y otros, para realizar alguna actividad con los clientes.

Informa sobre el parque y mejorarás la satisfacción de tus clientes

Tu cliente viene atraído en buena medida por el espacio protegido donde estás ubicado. Si estás más preparado para satisfacer su demanda de información, estarás aumentando la calidad de tu negocio. Debes conocer qué información dar, cómo y en qué momentos, y con quién colaborar para mejorar la información que puedes dar.

Conoce mejor tu parque y los servicios del entorno

- Para ser capaz de informar con veracidad a tus clientes. Visita los equipamientos (centro de visitantes, visualiza el audiovisual) y prueba los servicios guiados.
- Habla con el personal que presta servicio en las Casas del Parque y conoce las publicaciones (boletines, guías oficiales).
- Da a conocer tu establecimiento u oferta al personal de estos equipamientos para que pueda recomendarlo.

Puedes comprobar tu grado de conocimiento del parque y sus servicios con estas preguntas:

- ¿Conoces cuántas Casas del Parque hay en tu espacio protegido y dónde están?
- ¿Sabes su horario de apertura?
- ¿Y qué puede ver un visitante en su interior?
- ¿Conoces los servicios guiados que presta la empresa concesionaria de la Casa del Parque?
- ¿Proporcionas información sobre tu oferta a la Casa del Parque?
- ¿Tu personal conoce la Casa del Parque?
- ¿Tienes algún tipo de folleto o material informativo sobre el parque en tu negocio?
- ¿Has participado en algún curso sobre el espacio protegido?

Ofrece información práctica que ayude a tus clientes a planificar mejor su estancia

- Informa de servicios de restauración, transporte, puntos de información, actividades culturales, fiestas tradicionales y servicios básicos (farmacias, entidades bancarias, ambulatorios).
- Traduce la información más básica a otros idiomas.

Ofrece información veraz sobre el espacio protegido que les ayude a aprovechar mejor su visita

- Informa de equipamientos y servicios de uso público, normas de comportamiento y actividades para descubrir el parque.
- Facilita el uso de guías o publicaciones concretas a ecoturistas con intereses muy específicos.

Crea tu propio material informativo

- Elabora unas hojas informativas para recibir al cliente que incluyan información básica e información actual (información sobre eventos locales, productos agroalimentarios de temporada).
- Si tienes una web propia, revisa que la información que ofreces sea veraz. Puedes crear un enlace con la web del parque.

Diseña un procedimiento para informar a tu cliente

- Piensa cómo vas a dar la información, en qué momento y de qué según el tipo de turista.
- Intenta informar en un lugar y momento propicios, en los que el cliente se sienta cómodo y sin prisas.
- No olvides mantener y actualizar los folletos informativos del parque y del entorno.

Evalúa la utilidad de la información que has dado

- Pregunta a tus clientes si han visitado los lugares recomendados y su grado de satisfacción.

Realiza una promoción responsable

Haz una promoción destinada a fidelizar tus clientes actuales

- Diseña y actualiza tu propia base de datos de clientes.
- Mantén el contacto enviándoles correos electrónicos con noticias sobre el parque, programas y ofertas de tu establecimiento.
- Corresponde a su fidelidad con obsequios o descuentos.

Refleja el parque en la promoción de tu empresa

- Indica lo más destacable del parque.
- Renuncia a promover los lugares más masificados o con problemas de capacidad de acogida.
- Evita las imágenes incoherentes, como fotos de quads cruzando un río, que es una actividad prohibida.

Señaliza tu establecimiento responsablemente

- Elige señales simples y claras, acordes a la normativa sobre señalización e imagen del parque.
- Evita las señales luminosas o pretenciosas.

Únete con otros empresarios para una promoción conjunta

- Se ahorran costes y se gana en resonancia.
- La información sobre el espacio protegido será homogénea.

MEJORA TU COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Adopta buenas prácticas ambientales: gana el medio y tu bolsillo

Las buenas prácticas ambientales son medidas tomadas con el objetivo de reducir los impactos que provoca la actividad turística. Muchas de las acciones revierten en un ahorro de costes y con todas contribuyes a mejorar el medio ambiente y tu imagen como empresa implicada en el desarrollo sostenible del espacio donde te ubicas. Estas recomendaciones valen para cualquier empresa turística.

- Estableciendo cambios en infraestructuras, equipos y procesos.
- Introduciendo la protección del medio ambiente como factor de mejora continua.
- Informando a tus trabajadores y clientes.
- Implantando buenas prácticas que conlleven cambios en la organización y en el comportamiento de las personas implicadas en la actividad y los clientes.

A continuación te proponemos un pequeño ejercicio para que compruebes cómo es el comportamiento ambiental de tu empresa, con el fin de que puedas diseñar medidas adecuadas.

POLÍTICA AMBIENTAL GENERAL	SI	NO
¿Cuál es la acción de su negocio que genera mayor impacto ambiental?		
¿Conoce el volumen y tipo de residuos que genera su establecimiento?		
¿Se utiliza algún tipo de energía renovable en el establecimiento?		
¿Enumera las prácticas que se realizan en el establecimiento para conseguir un ahorro en el consumo eléctrico?		
¿Se controla el consumo de agua en el establecimiento?		
¿Conoce el punto limpio más cercano al establecimiento?		
¿Se informa sobre medidas de ahorro y energía a los clientes?		
POLÍTICA DE COMPRAS	SI	NO
¿Ha redactado una política de compras con criterios ambientales?		
¿Valora el consumo de los aparatos en el momento de adquirirlos?		
¿Lleva un control global sobre los productos que compra? (alimentación, productos de limpieza, papel...) ¿Da preferencia a los productos locales o de temporada?		
¿Conoce y utiliza la información que incluye el fabricante?		
¿Suele comprar productos reutilizables o de material reciclado?		
¿Compra o utiliza habitualmente productos de limpieza ecológicos?		
¿Compra o utiliza habitualmente productos de agricultura ecológica?		
ENERGÍA	SI	NO
¿Conoce el consumo energético de sus instalaciones?		
¿Sabe cómo se distribuye ese consumo en cada área del negocio?		
¿Qué categoría de consumo energético tienen sus electrodomésticos?		
¿Ha instalado algún dispositivo de control o temporización de la luz?		
¿Emplea bombillas de bajo consumo u otros dispositivos de ahorro?		
¿Realiza actividades de sensibilización para el personal o los clientes?		
¿Emplea algún tipo de energía renovable?		
AGUA	SI	NO
¿Ha calculado el consumo de agua de su instalación?		
¿Revisa habitualmente los contadores para detectar fugas?		
¿Aplica alguna técnica para ahorrar agua?		
¿Tiene en cuenta las necesidades de riego cuando compra sus plantas?		
¿Sensibiliza al personal sobre el consumo de agua?		
¿Informa a sus clientes sobre la posibilidad de realizar un consumo más responsable?		
RESIDUOS	SI	NO
¿Conoce la cantidad y composición de los residuos que se generan en su establecimiento anualmente?		
¿Realiza algún tipo de separación en origen?		
¿Papel o cartón?		
¿Vidrio?		
¿Envases y latas?		
¿Pilas?		
La gestión de aceites usados, ¿se realiza a través de alguna empresa especializada?		
TRANSPORTE	SI	NO
¿Informa sobre conexiones existentes con transporte público desde las poblaciones más cercanas a su establecimiento?		
¿Sabe qué medios de transporte emplean sus trabajadores y clientes?		
¿Dispone de zona de aparcamiento propia o en las proximidades?		
¿Dispone de una zona para facilitar la carga y descarga de sus proveedores?		

Algunas medidas que puedes tomar para reducir tus impactos y mejorar el medio ambiente

En la política de compras

- Ten en cuenta no sólo el momento de la compra, sino las posibilidades de ahorro durante el uso y tratamiento de los productos.
- Compra productos a granel o mínimamente envueltos.
- Informa a los proveedores de tu interés por el medio ambiente y pídeles productos respetuosos con el entorno.
- Conoce el significado de los símbolos o etiquetas ecológicas, y da prioridad a aquellos productos que posean alguna certificación ambiental.

Productos de limpieza

- Compra detergentes ecológicos o biodegradables
- Escoge productos obtenidos a partir de procesos respetuosos con el medio ambiente y reciclables.
- Usa siempre la mínima cantidad de producto, respeta las indicaciones del fabricante.
- Siempre que la calidad del servicio lo permita, utiliza dosificadores en lugar de unidades individuales.
- Selecciona productos naturales, menos contaminantes, para el aseo personal.
- Sustituye las toallas de papel por toallas o rollos de toalla de tela.
- Emplea papel higiénico elaborado a partir de papel reciclado.

Material de oficina

- Reduce el consumo de papel: fotocopia e imprime a doble cara; elige formatos de texto que ocupen menor espacio; reutiliza el papel impreso por una cara y evita copias innecesarias.
- Sustituye el papel blanqueado con cloro por papel reciclado o papel ecológico.
- Imprime los materiales promocionales en cartón, papel reciclado o papel ecológico.
- Elige clasificadores y archivadores sencillos, montables de papel o fabricados con un menor número de materiales.
- Ten en cuenta el consumo de energía, el ciclo de vida y el tipo de materiales empleados en su elaboración antes de elegir un aparato de ofimática.

Mobiliario y ropa de cama

- Antes de adquirir mobiliario de maderas exóticas, infórmate exactamente de qué madera es y país de procedencia. Exige el certificado FSC, que garantiza que procede de gestión forestal sostenible.
- Opta por tejidos elaborados con fibras naturales 100% (lana, algodón, sisal, coco, yute, algas) para la ropa de cama, alfombras y felpudos.
- Elige colchones de caucho natural o de látex elaborado con caucho natural

Alimentación

- Escoge, en la medida de lo posible, envases retornables o elaborados con materiales reciclables.
- Ofrece productos procedentes de agricultura y ganadería ecológica.

- Prioriza el consumo de productos de elaboración local y de temporada.
- Elige productos pesqueros que superen la talla mínima exigida por la legislación.
- Evita alimentos modificados genéticamente o con aditivos alimentarios artificiales (colorantes, conservantes)
- Recurre a los recipientes con tapa para conservar los alimentos en lugar de papel de aluminio o película de plástico.

En el consumo energético

- Realiza un seguimiento de los consumos de energía.
- Infórmate de las tarifas eléctricas existentes y elige la más adaptada a tus necesidades.
- Considera la posibilidad de instalar equipos de cogeneración o sistemas de aprovechamiento de energías renovables.
- Intenta desplazar el funcionamiento de algunos aparatos hacia zonas horarias de bajo consumo.
- Apaga los aparatos que queden conectados permanentemente a la red.

Iluminación

- Instala, siempre que sea posible, interruptores temporizados o células de iluminación automáticas.
- Sustituye los tubos fluorescentes de 38 mm de diámetro por los de 26 mm: proporcionan la misma intensidad de luz con menor consumo.
- Reemplaza las lámparas incandescentes por otras de bajo consumo.
- Recuerda a los trabajadores y clientes la importancia de apagar las luces cuando no sean necesarias.
- Controla que cada zona posea la iluminación adecuada, no más de lo necesario.
- Mantén limpias las bombillas y pantallas para conservar la eficacia en la iluminación.

Tabla 5.1. AHORRO¹ POR SUSTITUCIÓN DE BOMBILLAS INCANDESCENTES POR BOMBILLAS DE BAJO CONSUMO

Bombilla incandescente a sustituir	Lámpara LFC ² con igual intensidad de luz	Ahorro ³ en el consumo de electricidad	Ahorro ³ en la factura eléctrica	Ahorro ³ en emisiones de CO ₂
40 W	9 W	248 kw/h	25 €	124 kg CO ₂
60 W	11 W	392 kw/h	39 €	196 kg CO ₂
	15 W	480 kw/h	48 €	240 kg CO ₂
100 W	20 W	640 kw/h	64 €	320 kg CO ₂
150 W	32 W	944 kw/h	94 €	472 kg CO ₂

1 Con un coste estimado por kw/h. de 0,1 €.

2 Lámpara fluorescente compacta o de bajo consumo.

3. A lo largo de la vida útil de la LFC.

- Su mayor coste se amortiza con creces por el ahorro de energía y una larga duración
- Mantienen la misma intensidad lumínica que las antiguas, pues son más eficientes
- No hay que cambiar las lámparas o apliques pues se adaptan a la mayoría de los modelos existentes
- Hay que colocarlas en puntos donde estén encendidas durante más de 2 horas de forma continuada pues el encendido y apagado continuo reduce su vida útil

Fuente: IDAE

Calefacción y refrigeración

- Instala un buen aislamiento externo mediante doble vidrio en ventanas y puertas.
- En verano cierra las ventanas, baja las persianas y toldos durante las horas de más calor.
- No bajes demasiado la temperatura al poner en marcha la refrigeración, por ello el enfriamiento no sería más rápido.
- Adosa pérgolas cubiertas con vegetación en la fachada más soleada o planta especies trepadoras.
- En invierno mantén limpios los cristales y descorre las cortinas para aprovechar la energía calorífica del sol.
- Limpia con frecuencia los filtros de los aparatos acondicionadores y reemplázalos cuando sea necesario.
- Programa la desconexión de los aparatos durante los tiempos de limpieza y siempre que se abran las ventanas.
- Organiza las áreas del establecimiento para que sea posible no climatizar las desocupadas.
- Instala termostatos en las estancias para regular la temperatura.
- Pregunta a tu huésped para ajustar la climatización de su habitación a su horario.

Cocinas y electrodomésticos

- Utiliza la lavadora y el lavavajillas cuando estén totalmente llenos.
- Selecciona preferiblemente programas económicos de lavado.
- Limpia periódicamente los filtros.
- Sitúa el frigorífico alejado de las fuentes de calor.
- Cocina tapando ollas y cazuelas cuando sea posible y siempre que se ponga agua a hervir.
- Centra cazos y cacerolas sobre el fuego y ajusta la intensidad a su diámetro: la llama que sube por los lados no calienta el guiso, puede quemar asas y mangos y acalora el ambiente de la cocina.
- No utilices el horno para descongelar alimentos: sé previsor y sácalos con suficiente antelación.
- Utiliza ollas a presión en lugar de las convencionales.
- Elige en el momento de la compra, los electrodomésticos más eficientes.
- Escoge cafeteras y máquinas de hielo con sistema de recirculación de agua o circuitos cerrados.

Tabla 5.2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE LOS ELECTRODOMÉSTICOS

A	Consume menos del 55% del consumo medio de aparatos similares
B	Consume entre el 55% y el 75% del consumo medio de aparatos similares
C	Consume entre el 75% y el 90% del consumo medio de aparatos similares
D	Consume entre el 90% y 100% del consumo medio de aparatos similares
E	Consume entre el 100% y 110% del consumo medio de aparatos similares
F	Consume entre el 110% y 125% del consumo medio de aparatos similares
G	Consume más del 125% del consumo medio de aparatos similares

En el consumo de agua

- Revisa periódicamente la instalación y todos los grifos, y avisa inmediatamente para corregir cualquier escape de agua.
- Realiza campañas de sensibilización para el personal y los clientes, proporcionando la información necesaria para conseguir un uso responsable del agua (instalación de carteles o notas informativas).
- Instala elementos de fontanería eficientes: grifos de botón o en los lavabos, aireadores y limitadores de presión en cabezales de ducha, y sistemas interrumpibles o de descarga en dos tiempos en los inodoros.

En las zonas exteriores

- Limita el nuevo aporte de agua a la piscina mediante la instalación de circuitos cerrados de depuración.
- Cubre la piscina cuando ya no se utilice para evitar que se ensucie y evapore.
- Evita profundidades elevadas en la piscina pues implican mayores consumos de agua y costes de depuración. Recuerda la alberca tradicional.
- Elige especies autóctonas de tu entorno para el jardín: están adaptadas al clima, una vez arraigadas se desarrollan con mayor vitalidad, necesitan menos cuidados y riegos, favorecen la integración del establecimiento en el paisaje circundante y dan una oportunidad de información e interpretación.
- Instala sistemas de riego de bajo consumo como goteo o exudación.
- Ajusta la frecuencia de riego a la meteorología, para evitar los riegos innecesarios por episodios de nubes, nieblas o lluvias.
- Riega siempre cuando se haya puesto el sol y, si tienes programador, de madrugada: así el agua tiene toda la noche para infiltrarse en el suelo sin sufrir pérdidas por evaporación.
- Reutiliza para el riego todo el agua que consideres apta y accesible, como el agua de lavado de frutas y verduras en macetas y jardineras cercanas a la cocina.

En la gestión de residuos

Practica el código de las tres erres: reducir, reutilizar y reciclar.

- Reducir: generar menos basura, consumir sólo lo necesario y no derrochar envases o papeles.
- Reutilizar: dar nuevas aplicaciones a productos ya usados.
- Reciclar: volver a utilizar como materia prima de fabricación de nuevos productos la que procede de los ya usados. Es preciso depositar cada residuo en el contenedor adecuado: recogida selectiva (**Tabla 5.3**).

A continuación te damos ideas de buenas prácticas generales:

- Conoce las cantidades y tipos de residuos que se generan. Un método sencillo es realizar trimestralmente una auditoría durante una semana, haciendo un seguimiento como el que se indica en la **Tabla 5.4**.
- Realiza una gestión adecuada de los almacenes de productos.

Tabla 5.3. CÓMO SEPARAR LOS RESIDUOS SEGÚN LOS CONTENEDORES

Contenedor	Residuos	Recomendaciones
Papel y cartón	• Periódicos, revistas, cartones, embalajes y otros envases de cartón	• No depositar papeles sucios o las bolsas de plástico • Doblar cajas y cartones para que ocupen menos espacio
Vidrio	• Botellas, botellines, tarros y botes de cristal	• Quitar tapones a botellas y tapas de recipientes • Limpiar los recipientes antes de arrojarlos al contenedor
Envases	• Latas, tetra-briks, envases y bolsas de plástico	• Comprimir los envases • Limpiar envases antes de depositarlos en el contenedor
Pilas	• Pilas	• Contenedor especial. No depositarlas en ningún otro sitio.

Tabla 5.4. SEGUIMIENTO DE LA REDUCCIÓN DE RESIDUOS

Kg/nº bolsas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Papel							
Vidrio							
Plásticos							
Tetra-briks							
Latas							
Materia orgánica							
Otros							

Con el vidrio

- Utiliza envases retornables.
- Recicla los envases de vidrio (es reciclable al 100% e infinitas veces).
- Informa al personal laboral y la clientela sobre qué tipo de envases se deben depositar en cada contenedor.

Papel y cartón

- Sustituye manteles, platos y vasos de papel por materiales lavables o reutilizables.
- Sustituye con sentido común el papel de cocina por bayetas de tejido.
- Evita los envases y embalajes innecesarios.
- Implanta un sistema de recogida de los residuos de papel e informa al personal laboral y usuarios de la recogida selectiva.

Envases (plásticos, tetra-briks y latas)

- Evita el uso de productos de usar y tirar: platos, vasos, cubiertos, etc. La industria de productos de usar y tirar es la que genera más basura en todo el mundo.
- No compres productos sobreenvasados, por ejemplo, alimentos en bandejas de poliestireno y sí a granel. Prioriza la compra en envases de vidrio antes que en plástico o tetra-brik.
- Rechaza los alimentos que vienen en "bolsitas individuales" dentro de un paquete más grande.
- Consume productos envasados de mayor capacidad y evita los de uso mini o individualizado.

Materia orgánica

- Utiliza los restos vegetales, crudos o de comidas, para juntarlos con los del jardín y fabricar mantillo para abonar macetas, jardineras y el huerto.

Pilas

- Evita comprar aparatos que funcionen con pilas. La alternativa solar es siempre mucho más ecológica y muchos aparatos funcionan con ella (radios, relojes, calculadoras, cargadores para teléfono móvil y ordenador portátil, e incluso para recargar las mismas pilas).
- Reduce el número de pilas que consumes y siempre que sea posible utiliza la red eléctrica en su lugar.
- Compra pilas recargables y un cargador que admita distintos tamaños de pilas. Aunque son más caras, pueden recargarse innumerables veces.
- Si consumes pilas botón, compra sólo las de litio o alcalinas, frente a las de óxido de plata u otras.
- No tires ningún tipo de pila a la basura: tienen un enorme poder contaminante. Deposítalas siempre en los contenedores especiales.

Pasa a la acción

Una vez analizado el comportamiento ambiental de tu empresa (según la tabla de la pág. 36) y leídas las ideas de buenas prácticas, te proponemos que, con la ayuda de la **Tabla 5.5**, pongas por escrito las acciones que quieres llevar a cabo en el próximo año. Haz partícipe a tu familia y personal, y comunica el buen empeño de tu empresa a tus clientes.

TABLA 5.5. FICHA DE PLANIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Año 2007	Compras	Energía	Agua	Residuos	Transporte
Acción 1					
Acción 2					
Acción 3					

Otro primer paso muy sencillo es transmitir un mensaje a los huéspedes (como el que sugerimos) para que colaboren en tus buenas prácticas ambientales.

Ejemplo de mensaje para los huéspedes

Colócalo en lugar visible en las habitaciones y espacios comunes. Añade todo lo que consideres de interés.

Estimado huésped

Nuestro establecimiento ha adoptado medidas para contribuir a la preservación del medio ambiente y rogamos su colaboración para conseguir mayor eficacia

- No deje correr innecesariamente el agua y avise de cualquier fuga.
- Deje en el suelo las toallas que desea sean lavadas.
- Desconecte la luz y aparatos eléctricos cuando no los utilice.
- Apague la calefacción o el aire acondicionado cuando tenga las ventanas abiertas.
- Entréguenos las pilas gastadas.

CONTRIBUYE AL DESARROLLO LOCAL Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Todos ganamos si se mejora el destino turístico

La afluencia de turistas al destino depende en gran medida de su grado de conservación y cómo se gestione, pero también de la contribución que tu negocio y otros similares hagan a la economía local. El destino turístico funciona como un todo, y lo que tú hagas beneficiará a todo el sector. Tu apoyo al desarrollo local es un valor añadido de tu oferta que debes mostrar a tus clientes, pues ellos pueden y deben sentirse partícipes de colaborar en el desarrollo sostenible de un espacio protegido.

Apoya a la economía local, reforzará tu relación con la población

Ofrece información práctica que ayude a tus clientes a planificar mejor su estancia

- Informa de servicios de restauración, transporte, puntos de información, actividades culturales, fiestas tradicionales y servicios básicos (farmacias, bancos, ambulatorios).

Compra y contrata productos y servicios locales

- Comienza evaluando qué productos y servicios locales consumes. Si compras productos locales ahorras los costes de transporte.
- Identifica los productores locales que te aprovisionarían con productos de mayor calidad y seguridad.
- Compromete volumen y entregas de pedidos: el acuerdo será beneficioso para ambos.

Promociona los productos y servicios locales entre tus clientes

- Usa, con criterio, artesanía local en la decoración del establecimiento
- Incluye en la carta o menú especialidades locales y de temporada.
- Proporciona información sobre las tiendas de productos locales y lugares para ver procesos de manufactura artesanal o fabricación de productos agroalimentarios.

Contrata a población local

- Prioriza, si existen, a los naturales y residentes. Por conocer mejor el territorio, siempre podrán dar una imagen más veraz y la relación laboral establecida reforzará el vínculo de tu negocio con el paisaje.

Influye en la distribución y comportamiento de los visitantes: mejorarás su satisfacción y disminuirás los impactos ambientales del transporte

Respetar la capacidad de acogida, código de conducta y adoptar medidas de autorregulación

- Infórmate de los lugares en los que el espacio protegido ha establecido limitaciones al uso recreativo, con el fin de respetarlas y evitar su promoción. Recomienda a tus clientes la visita a pueblos y lugares no masificados.
- Los empresarios de turismo activo pueden colaborar para disminuir impactos de las actividades recreativas limitando el tamaño de los grupos que guíen. Deben informar a sus clientes de que sus actividades o servicios se realizan en un espacio protegido y que además de las limitaciones de usos y sus razones, deben guardar un buen comportamiento.

Trata de influir en la venida de los clientes

- Diseña un sistema de promoción con descuentos en temporada baja, actividades exclusivas de la época o gratuitas, y atención más personalizada, para romper la estacionalidad del negocio.

Promueve la utilización de transporte público

- Informa a tus clientes de las posibilidades de transporte público para acceder al lugar y desplazarse en el entorno.
- Ofrece la posibilidad de recogerlos en el punto de llegada.
- Presta el servicio de alquiler de bicicletas o informa de su existencia en las cercanías.

Gestiona tu propiedad y tu establecimiento respetando el entorno local

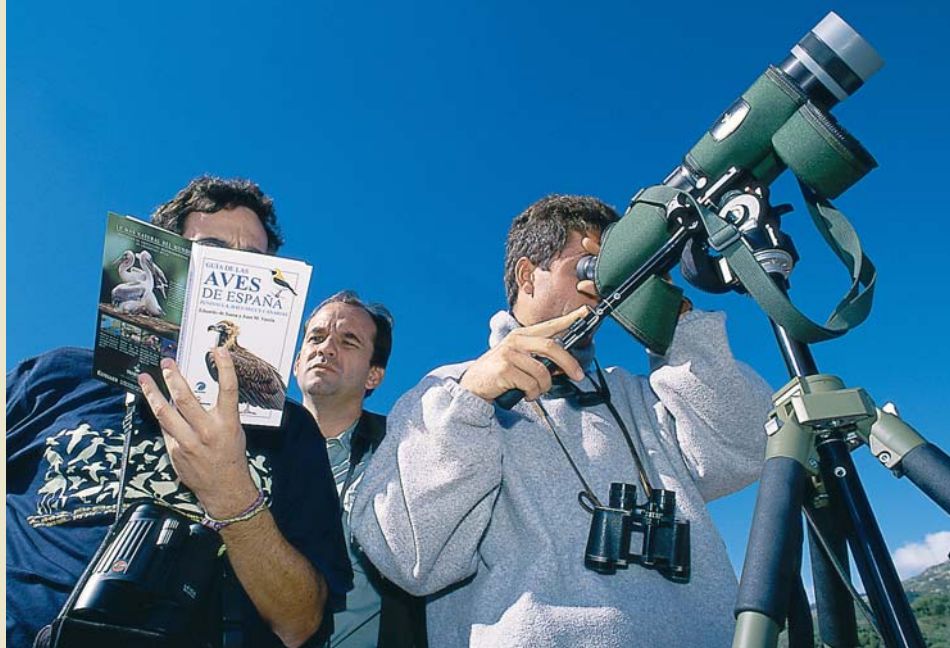
- Armoniza el edificio con la arquitectura tradicional.
- Prima la restauración frente a la nueva construcción.
- Utiliza especies autóctonas en los jardines.

Apoya causas locales

- Presta tus instalaciones para la celebración de actos de las asociaciones locales.
- Aporta tu ayuda a los programas de voluntariado ambiental que se desarrollan en el parque, ofreciendo alojamiento o restauración a los jóvenes que tan generosamente participan en ellos.
- Realiza tu contribución, por modesta que sea, a las acciones para recuperar el patrimonio natural o cultural del parque. Las donaciones y el patrocinio de estas acciones son una colaboración al desarrollo sostenible que ya están poniendo en marcha grandes empresas turísticas bajo el nombre de responsabilidad social corporativa.







Apéndice 1. EL TURISMO ORNITOLÓGICO EN CASTILLA Y LEÓN

Por su extensión y diversidad ambiental, Castilla y León es una de las comunidades autónomas españolas con una mayor variedad de especies de aves y, por tanto, con un mayor interés para el turismo ornitológico. En nuestra comunidad, se ha citado un total aproximado de unas 335 especies, de las cuales 208 se reproducen en la región, lo que representa el 73% del total de especies reproductoras citadas en España.

Entre las especies de aves escasas más representativas de Castilla y León, y para las que nuestra comunidad alberga una parte importante de sus poblaciones a nivel español e incluso europeo, pueden citarse algunas rapaces, como el águila imperial (25 parejas), el águila real (350 parejas), el buitre leonado (4.500 parejas), el buitre negro (230 parejas), el alimoche (420 parejas), o el aguilucho cenizo (1.900 parejas); aves esteparias como la avutarda (10.000 ejemplares), sisón (3.800 machos), alondra de Dupont (3.000 parejas); u otras aves como el urogallo cantábrico (90 machos), el pico mediano (900 parejas), o la perdiz pardilla (3.000 parejas).

Además de las aves, existen otras especies faunísticas de gran interés conservacionista y naturalista, como el oso pardo cantábrico o el lobo ibérico, para las que Castilla y León constituye uno de sus principales refugios.

Sustentado en estos valores ornitológicos surge el Proyecto TRINO (Turismo Rural de Interior y Ornitología) puesto en marcha por 14 Grupos de Acción Local de Castilla y León, con el objetivo de impulsar el turismo de interior basado en la observación de aves.

La Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León ha firmado un convenio de Colaboración con estos Grupos de Acción Local (LEADER Plus y PRODERCAL) que permitirá, a través de una serie de acciones compartidas:

- Crear producto turístico, integrando alojamientos y empresas de actividades que oferten la observación de aves.
- Desarrollar actuaciones de sensibilización y formación dirigidas a los empresarios.
- Dotar de equipamientos adecuados para la observación de aves.
- Diseñar acciones de promoción.

Buenas prácticas en el turismo ornitológico

El turismo ornitológico es una modalidad de ecoturismo con gran potencialidad, que tiene como motivación la observación de aves silvestres. La observación de fauna con una finalidad recreativa o turística puede tener un impacto negativo si no se realiza de manera respetuosa.

Código de conducta del observador de aves

- Conozca bien las aves y sus costumbres.
- Infórmese previamente sobre las características de la zona que visita (régimen de protección, limitaciones, necesidad de permisos).
- No se adentre en un área de reproducción, use los itinerarios autorizados o marcados.
- Respete los derechos de los propietarios de las tierras y no interfiera en las labores agrícolas o ganaderas.
- Respete una distancia de seguridad para las aves, asegurándose de que no disturba su comportamiento habitual, especialmente durante la época de reproducción.
- No moleste a las aves en sus nidos.
- No utilice reclamos vivos ni artificiales, ni reproducciones de cantos. El uso de grabaciones con cantos y reclamos puede interferir en el normal comportamiento de las aves, por lo que su utilización debe hacerse sólo para detectar especies difíciles de localizar y por ornitólogos experimentados.
- Registre las observaciones y proporciónelas a sociedades ornitológicas para contribuir al mejor conocimiento y conservación de las aves.
- Póngase en contacto con los centros de recuperación de fauna o las autoridades ambientales en caso de encontrar aves heridas.

Buen comportamiento de las empresas turísticas

- Las empresas de actividades, alojamientos y operadores turísticos, tienen la obligación de promover una observación ética y educar a sus clientes en la conservación de las aves y su hábitat.
- El guía profesional debe ser responsable del grupo y promover su buena conducta en la observación de aves.
- Deben aprovechar su conocimiento de las zonas naturales visitadas para promover su conocimiento ornitológico y velar por su conservación.
- No deben levantar falsas expectativas sobre la avifauna a observar para no engañar a sus clientes.
- Cuando exista la posibilidad deben implicar a sus clientes en actividades de conservación de la zona que está siendo visitada.
- Las empresas deben diseñar paquetes turísticos para grupos de tamaño reducido, que favorecen una experiencia más satisfactoria del observador y provocan menos molestias a la fauna.
- El diseño de estos paquetes debe integrar los servicios de los empresarios de alojamiento y restauración más sensibles.
- Usar los servicios turísticos que ofrezcan productos de proveedores locales que sean favorables a la fauna, así como productos de agricultura ecológica procedentes de áreas importantes para las aves.

Apéndice 2. EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS EN CASTILLA Y LEÓN

Empresa	M ^a Pilar Rodríguez Castañón
Proyecto	Casa Juaco
Localidad	Mansilla Mayor (León)
Contacto	987 310 062 / 676 900 688
Actividad	Oferta alojativa de 10 plazas en alquiler compartido
Buenas prácticas	– Una habitación accesible para minusválidos. – Instalación de placas solares. – Rehabilitación de un edificio con materiales tradicionales. – Acceso a Internet.
Empresa	Hans Rene Roth
Proyecto	C.T.R. El holandés errante
Localidad	Murias de Paredes (León)
Contacto	651 389 292
Actividad	– Oferta alojativa de 14 plazas – Restauración – Rutas guiadas a caballo y en bicicleta
Buenas prácticas	– Rehabilitación de edificio emblemático con materiales de la zona. – Recuperación de patio tradicional omañés con entrada para carruajes y suelo de llábanas y rollos. – Baños con doble sistema de pulsación e inyección de aire. – Instalación de energía solar térmica. – Calefacción ecológica parcial por quema de briquetas (residuos forestales compactados).
Empresa	Fundación 2001 Global Nature
Proyecto	Centro de Estudios Ambientales y Albergue “Tierra de Campos”
Localidad	Fuentes de Nava (Palencia)
Contacto	979 842 398
Actividad	– Actividades formativas y educativas – Albergue para 30 plazas – Alquiler de bicicletas
Buenas prácticas	– Recuperación de una casa solariega. – Rutas guiadas de observación de aves. – Recuperación de palomares. – Acceso a mercados con menor poder adquisitivo. – Organización de programas de voluntariado. – Biblioteca y videoteca.

Empresa	Elena Calvo Díez
Proyecto	Ecomuseo La Huerta de Valoria
Localidad	Valoria del Alcor (Palencia)
Contacto	979 668 033
Actividad	– Oferta de interpretación de usos tradicionales y ruta guiada por el pueblo
Buenas prácticas	– Revalorización del patrimonio cultural (huerta, apicultura, productos artesanales, elaboración del vino) y arquitectónico. – 1º Premio Regional de Medio Ambiente “Fuentes Claras” de la Junta de Castilla y León (2005)

Empresa	Fundación Oso Pardo
Proyecto	La Casa del Oso Cantábrico
Localidad	Verdeña (Palencia)
Contacto	979 184 186 / 979 879 421
Actividad	Centro de interpretación sobre el oso pardo y rutas guiadas por monitores especializados
Buenas prácticas	– Recuperación de un edificio tradicional. – Revalorización del patrimonio natural. – Sensibilización conservacionista. – Creación de empleo local. – Accesos y servicios habilitados para minusválidos.

Empresa	Concha Alarcos
Proyecto	Posada Sigueruelo
Localidad	Sigueruelo (Segovia)
Contacto	921 508 135
Actividad	Oferta alojativa de 12 plazas en alquiler compartido.
Buenas prácticas	– Recuperación de una casona. – Estricto uso exclusivo de productos ecológicos en la construcción (pinturas, barnices). – Reducción de residuos: no se utiliza ningún objeto de plástico ni productos con envases no reciclables. – Lavado de los áridos del hormigón para eliminar los metales pesados. – Investigación de la historia del pueblo. – Orientación a los clientes a empresas de actividades locales: piragüismo, sendersimo y vuelo sin motor.

Empresa	Parque Natural Hoces del río Duratón
Proyecto	Casa del Parque
Localidad	Sepúlveda (Segovia)
Contacto	921 540 586
Actividad	Uso Público del parque.
Buenas prácticas	Q de Calidad Turística al servicio de Uso Público del parque.

Empresa	Proyecto Noreste de Soria (PROYNERSO)
Localidad	Ágreda (Soria)
Contacto	976 646 992
Buenas prácticas	– Señalización de rutas y del LIC Cigudosa-San Felices. – Construcción de un alojamiento rural bioclimático, con energías alternativas y TIC tematización de la cultura del vino e integración exterior con plantas aromáticas y medicinales.
Empresa	Casa Rural Adobe, C.B.
Proyecto	Adobe
Localidad	Valdemaluque (Soria)
Contacto	686 038 055
Actividad	Oferta alojativa de 10 plazas en alquiler compartido.
Buenas prácticas	– Recuperación y valorización de una técnica constructiva tradicional (reconstrucción de una casa de adobe). – Mínima contaminación por fabricación o transporte de materiales. – Alto grado de aislamiento térmico y ahorro en climatización.
Empresa	Parque Natural del Cañón del río Lobos
Proyecto	Casa del Parque
Localidad	Ucero (Soria)
Contacto	975 363 564
Actividad	Uso Público del parque
Buenas prácticas	Q de Calidad Turística al servicio de Uso Público del parque.
Empresa	María José Celemín Díez
Proyecto	Casa Rural Las Alamedas
Localidad	Castronuño (Valladolid)
Contacto	983 86 61 38 / 638 08 77 74
Actividad	Oferta alojativa con servicio de comidas.
Buenas prácticas	– Comidas con alimentos ecológicos y naturales de la localidad. – Promoción de la Reserva Natural Riberas de Castronuño entre sus clientes, que dirige también a una empresa local de turismo ecuestre y a una finca de agroturismo. – Reducción, reciclaje y reutilización de residuos. – Sensibilización de los huéspedes sobre medidas de ahorro. – Promoción en el mercado ornitológico inglés y oferta de descuentos para ONG conservacionistas. – Biblioteca variada y revistas ambientales.

Empresa	Grupo de Acción Local ADISAC
Proyecto	Desemillas
Localidad	Muelas de los Caballeros (Zamora)
Contacto	980 620 931
Actividad	Creación de un equipamiento interpretativo sobre la biodiversidad agraria de las comarcas de Sanabria-Carballeda y Los Valles.
Buenas prácticas	– Recuperación del histórico Jardín Fenal. – Revalorización ante la población local de los usos tradicionales y la biodiversidad agraria. – Mantenimiento de un banco de semillas autóctonas. – Recuperación de usos y costumbres agrarias en riesgo de desaparición.

Empresa	Arribes Verdes SAT
Proyecto	Casas Rurales de Bermellar
Localidad	Bermellar (Zamora)
Contacto	630 324 070
Actividad	– Oferta alojativa de 14 plazas en tres casas. – Rutas guiadas en burro.
Buenas prácticas	– Respeto a la arquitectura rural y empleo de materiales y técnicas constructivas tradicionales. – Aislamiento térmico de las casas. – Sensibilización ambiental de los clientes. – Separación selectiva de los residuos. – Uso de detergentes biodegradables. – Acuerdo comercial con los ancianos del pueblo para el empleo de sus burros en las rutas. – Construcción de una cueva termal con jacuzzi y chorro frío para atraer clientes en invierno y romper la estacionalidad.

Empresa	Europarques Hispano Lusos
Proyecto	Crucero ambiental del Parque Natural Arribes del Duero
Localidad	Miranda do Douro (Portugal-Zamora)
Contacto	670 094 470
Actividad	Cruceros fluviales por el río Duero.
Buenas prácticas	– Camuflaje exterior del barco e insonorización de la sala de máquinas para reducir molestias a la fauna. – Motores ecológicos que autoconsumen los residuos. – Formación ambiental del personal. – Los guías explican a todos los clientes normas de buena conducta y las razones para adoptarlas. – Cruceros gratuitos con actividades de educación ambiental para los escolares de la zona. – Sensibilización de operadores turísticos. – Reinversión de beneficios en conservación: repoblaciones con conejo silvestre y depuración de aguas residuales.

Empresa	Víctor Casas del Corral
Proyecto	La Casa de los Arribes
Localidad	Fornillos de Fermoselle (Zamora)
Contacto	980 612 915 / 629 749 552
Actividad	Oferta alojativa con variedad de actividades relacionadas con las gentes, usos y costumbres rurales, y con el medio natural.
Buenas prácticas	– Recuperación de cinco casas tradicionales con materiales locales y muebles antiguos de la zona. – Diseño de rutas autoguiadas por el pueblo y su entorno. – Orientación a los clientes para visitar artesanos locales, queserías y bodegas. – Conservación de razas autóctonas: burro zamorano-leonés, gallinas y perro de carea leonés. – 2º Premio Europarc Turismo Sostenible en Espacios Naturales (2001).





UNIÓN EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO



Apéndice 3. DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

Entidades y Manuales de Buenas Prácticas

PROYECTO SOSTENIBILIDAD Y EMPLEO EN ESPACIOS NATURALES: GUÍAS DE BUENAS PRÁCTICAS.

Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León.

www.patrimonionatural.org

RED DE ESPACIOS NATURALES DE CASTILLA Y LEÓN.

Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.

www.jcyl.es/jcyl-client/jcyl/cmaot/tkContent?idContent=14686&locale=es_ES&textOnly=false

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA OPERADORES TURÍSTICOS.

Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza.

www.icrtourism.org/sa/tourismhandbook.pdf

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LAS FAMILIAS PROFESIONALES: TURISMO Y HOSTELERÍA.

Ministerio Medio Ambiente y Ministerio de Trabajo.

www.mma.es/polit_amb/fondos/redauto/pdf/turismobp.pdf

BUENAS PRÁCTICAS PARA EL TURISMO SOSTENIBLE. UNA GUÍA PARA EL PEQUEÑO Y MEDIANO EMPRESARIO.

Rainforest Alliance. Una guía muy completa en castellano para pequeños y medianos empresarios, con buenas prácticas ambientales, sociales y económicas.

www.rainforestalliance.org/programs/tourism/certification/bmp-guide-s.pdf

BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EMPRESAS DE TURISMO RURAL.

Diputación de Badajoz.

www.dipbasostenible.com/portal/pub_3.htm

CUMBRES LIMPIAS: MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES DE OCIO EN LA MONTAÑA.

Comunidad de Madrid. Guía dirigida a visitantes.

www.terracentro.org/Doc-es/Cumbres%2oLimpias-baja.pdf

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE LA HOYA DE HUESCA.

Fundación Ecología y Desarrollo.

www.fundacionglobalnature.org/proyectos/turismo_y_ma/guia_buenas_practicas.htm

Productos y empresas

Consumo de agua

FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO. Clasificación de los productos y tecnologías disponibles en el mercado para el ahorro de agua.

www.agua-dulce.org/hm/tecnologias/index.asp

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE FONTANERÍA, SANEAMIENTO, GAS, CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN, ELECTRICIDAD, MANTENIMIENTO Y AFINES DE MADRID.

www.asefosam.com



UNIÓN EUROPEA



FONDO SOCIAL EUROPEO

Agricultura ecológica

AGROTERRA.COM. Un completo catálogo para todo el país.
www.agroterra.com/mercado/subsector_producto.asp?IdSubsector=53&sit=2

CONSEJO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA DE CASTILLA Y LEÓN.
www.caecyl.com/

Reciclaje

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE RECUPERADORES DE PAPEL Y CARTÓN (REPACAR).
www.repacar.org

ECOVIDRIO
www.ecovidrio.es

ASOCIACIÓN NACIONAL DE RECICLADORES DE PLÁSTICO (ANARPLA).
www.anarpla.com

ASOCIACIÓN PARA EL RECICLADO DE PRODUCTOS DE ALUMINIO (ARPAL).
www.aluminio.org

Otros enlaces de reciclaje

www.redcicla.com/
www.ecologistasenaccion.org/accion/residuos/domesticos.htm
www.ecodes.org/lifepapel/
www.ecoembes.com/



Acciones gratuitas dirigidas a trabajadores activos de PYMEs y profesionales autónomos relacionados con el sector medioambiental que desarrollen actividad en Castilla y León.

Acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en un 70% y por la Fundación Biodiversidad, en el marco de los Programas Operativos de “Iniciativa Empresarial y Formación Continua” 2000-2006.

El Fondo Social Europeo contribuye al desarrollo del empleo, impulsando la empleabilidad, el espíritu de empresa, la adaptabilidad, la igualdad de oportunidades y la inversión en recursos humanos.

© Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León

Textos: Ángeles de Andrés y Ricardo Blanco

Fotos: Roberto I. Cano, Ofelia de Pablo,
José Manuel Reyero, Carlos Sánchez y David Santiago

Realización editorial: José Manuel Reyero /
Comunicación y Gestión Ambiental ALAIRE S.L.
Depósito Legal: M-34339-2006

MÁS INFORMACIÓN

Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León
C/ Juan II de Castilla, 4-Bajo
47009 Valladolid
Tel. 983 345 850 Fax 983 345 844
patrimonionatural@patrimonionatural.org
www.patrimonionatural.org